LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. | Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, num. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Beurse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13635 — PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA — Madrid Jueves 6 de Junio de 1895 — PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID — OFICINAS: FACTOR 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

LOS DIAS 6 y 7: VISTAS EL 8 A LAS 11 SUBASTA de alhajas vendidas. Victoria, 2.

LO MEJOR PARA LAS ENFERMEDADES DE LA garganta son las pastillas Bonald.

DUVET DE VENUS
Secret de Beaute.—Ultima creación en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica Ladvocat-Darquet, de París. Depósito central para toda España, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio de la caja, 5 pesetas; id. media caja, 3.

VENTA CUADRO ALTO PRECIO. RAzón, Preciados, 58, bajo.

EL CAPITAN CLAVIJO

Los últimos momentos.

Vida amarga.

En un momento en que ha hablado de las razones de su violencia, ha asegurado que le pesaba la vida, porque al término de mucho esperar, se encontraba sin carrera, porque con el pase á la escala de reserva, había terminado ésta por lo que al adelantamiento de ella se refería, asegurando que la vida militar no tenía para él otra fase que la de las contrariedades.

Era militar—dijo—para sufrir, y no lo era para esperar cosa de provecho. He sido muy desgraciado en todo. En la amistad he encontrado deslealtades, y en otro orden de afectos... olvidos, indiferencias y traiciones.

De aquí el que muero con el cuerpo joven, pero con el corazón muy gastado y muy viejo. El alma... el alma, ¡que sé yo! destrozada.

La misa.

El capellán de las prisiones la dijo en la capilla. La oyó el Sr. Clavijo con extraordinario fervor.

El reo llevaba puesto el escapulario de la Paz y Caridad.

Firmó, con pulso firme y seguro, el acta de miembro de dicha hermandad, y dejó encargado que la mitad de las limosnas que ésta recogiese, se aplicaran á sufragios por su alma y la otra mitad se repartiera á los pobres.

Cuatro de la madrugada.

Asciende a más de mil el número de personas que invade todas las calles que afluyen á las prisiones militares.

Pasan de trescientas las mujeres del pueblo. Todas comentan el hecho y compadecen la suerte desgraciada del reo.

Háblase mucho en la calle de indulto, si bien esta esperanza no pasa de los límites de un deseo piadoso.

Más de cuarenta carruajes se ven en las inmediaciones del edificio.

A las cuatro y media llega su excelencia ilustrísima el obispo de Sión, que visitará al reo, según hemos anunciado.

Más detalles.

En la capilla acompañan al reo sus primos D. Rafael y D. Pedro Esbry, los sacerdotes que le prestan los auxilios espirituales y el defensor.

También alternan con éstos algunos hermanos de la Paz y Caridad.

En la entrevista con sus primos el reo ha estado afectuoso; pero ni un momento ha flaqueado su entereza, que no es provocativa ni jactanciosa.

Muestra una naturalidad que raya en la indiferencia. Diríase que no se ha dado aun cuenta de lo crítico de su situación.

Ha vuelto á pedir café y lo ha tomado tranquilamente. No muestra preocupación ni mide con el ansia propia de los condenados á muerte, el andar del tiempo.

***

Ha recibido, respetuosamente, la visita del señor obispo de Sion, con el cual habla, observando una gran cortesía. Aquél le dirige palabras de consuelo, que el reo oye con humildad, contestando con monosílabos.

Después de oir al prelado, hace su defensa, mejor diremos, procura disculpar su acto, insistiendo en que la crueldad conque le han perseguido determinó su acto de anteayer, el cual ha realizado cuando en los horizontes de su vida todo estaba sombrío.

El señor obispo, con la elocuencia propia de su palabra y la santa humildad digna de su ministerio, ha combatido los argumentos del reo, exhortándole al arrepentimiento.

La diana.

A las cuatro y veinte minutos los tambores tocaron diana.

Los redobles, siempre alegres, sonaron tristemente para todos, como si tocaran á muerto, y los primeros rayos del día produjeron en todos los ánimos una impresión dolorosa. Parecía que hasta la naturaleza se asomaba al nuevo día con ojos llenos de lágrimas.

Circuló el cepillo de los hermanos de la Paz y Caridad entre los concurrentes, y todos se apresuraron á vaciar en él sus bolsillos.

Una visita.

El ánimo del reo no ha decaído un instante.

Al llegar su amigo Sr. Ballester, le dijo:

—Hablando de tí estaba hace un momento, y extrañaba que no hubieras venido.

Entre nosotros no hay más diferencia que tú morirás de una calentura ó de cualquier otra enfermedad, Dios sabe cuando, y yo moriré dentro de unas horas; pero tú, como yo morirás: cuestión de tiempo.

En este momento solo me acuerdo de mis madres y del general Primo de Rivera. ¡Quiera Dios que se ponga bueno y que sea muy feliz! ¡Mis pobres padres morirán de pena!

—¿Y cómo un hombre de tanto arranque no ha podido despojarse de aquella idea funesta?—le preguntó el amigo.

—El mal ya está hecho, y no hay que pensar en ello:—contestó.

El reo ha rezado una salve con el obispo de Sion.

Desde la Pradera.

A las seis de la mañana empiezan á llegar las fuerzas que han de formar el cuadro, y á pesar de que ha circulado la noticia de que se ejecutará la sentencia del consejo de guerra en el sitio donde se construye el nuevo hospital para militares, la afluencia de gentes es grande. Pasan de dos mil las personas que se hallan en los alrededores de la pradera y por todas las calles que afluyen á este sitio se ven venir grupos. Estos lo componen trabajadores y gente joven.

De los pueblos de Carabanchel Alto y Bajo, Leganés y Villaverde, ha llegado mucha gente, que se encuentra aquí desde las dos de la madrugada.

Fuerza de la guardia civil de caballería presta servicio impidiendo el paso de curiosos á estos sitios y evitando que estos se sitúen en el camino alto de San Isidro, lugar el mejor para presenciar el triste espectáculo del fusilamiento.

Han llegado tres compañías de Orden público, que prestarán el servicio propio de su clase, y parejas de la guardia civil de infantería.

El coronel Morera dispone la distribución de la fuerza que manda.

Todos los árboles que rodean la pradera han sido tomados por asalto. Ocupan sus ramas gente ágil, toda la granujería del arroyo y el ejército de *golfos* y *randas*. También comparten con estos la posesión de aquellos los matuteros y toda la gente del *bronce* que vive en los barrios bajos y suburbios de Madrid.

Empiezan (seis y media) á dejar franco y despejado el camino por donde ha de llegar el reo.

El número de coches y carruajes que conducen gente, pasan de doscientos.

Salida de la prisión.

Pasaron tres cuartos de hora más de la señalada oficialmente para la ejecución, y como no saliera la fúnebre comitiva, la multitud comenzó á creer en la posibilidad del indulto.

Más cuerpo adquiría esta hipótesis á cada minuto que pasaba, y sobre todo cuando dieron las siete y aun pasaron diez minutos, y no había síntomas que indicaran la inmediata salida del reo.

Un oficial de húsares de Pavía llegó á todo galope, deteniéndose á la puerta de las prisiones y penetrando en el edificio con gran celeridad.

La muchedumbre creyó que se trataba de alguna noticia lisonjera.

Poco después llegaba también á galope tendido un oficial de húsares de la Princesa, y penetró en las prisiones con la prisa del que lleva un encargo importante.

Una esperanza vaga comenzaba á regocijar á todo el mundo, cuando de improviso apareció el sacerdote con el Crucifijo, seguido del fúnebre cortejo.

A las siete y veintidos minutos de la mañana ha salido de la capilla el capitán Clavijo, ocupando el coche celular.

El jefe de prisiones militares da parte de este hecho por teléfono al ministerio de la Guerra y á la Capitanía general.

Salió por la puerta de las prisiones con tranquilidad y entereza, subió rápido á la plataforma del coche y antes de penetrar en él se quitó la teresiana y saludó al público con respeto. Se oyeron voces de «¡fuera sombreros!», y todo el mundo se descubrió.

El capitan Clavijo llevaba tapadas con tafetán inglés sus heridas de la frente.

Mostraba una entereza que no es concebible, y el saludo de que hablamos mostró una vez más su serenidad.

Dícese que se ha despedido del jefe de las prisiones y de los demás empleados, dando las gracias por las consideraciones de que ha sido objeto.

Custodia al reo la compañía del regimiento de Vad-Rás. El trayecto hasta la pradera de San Isidro está cubierto por fuerzas de la guardia civil, orden público y ronda secreta del Gobierno civil de la provincia.

Se ven en el tránsito oficiales y jefes del ejército de uniforme y muchos individuos de tropa de los distintos cuerpos de la guarnición.

El público se agolpa á las bocacalles. Es imposible de todo punto ver al reo.

El itinerario que ha seguido el coche ha sido: calle del Rosario, Cuesta de las Descargas, Ronda de Toledo, Paseo de los Ocho Hilos, Puente de Toledo y camino bajo de San Isidro, hasta la pradera.

La ejecución.

El cuadro estaba formado: frente al cerro de San Isidro, la infantería; á la derecha la caballería y á la izquierda la artillería.

El coche celular no pudo pasar por el centro de la pradera, por lo que tuvo que tomar el camino bajo de San Isidro.

Se detuvo el carruaje al llegar frente al centro del cuadro, descendiendo el reo y las personas que le acompañaban.

Con paso firme avanzó unos tres metros de distancia y se detuvo.

En el momento de bajar el sacerdote, tropezó, y hubiera caido sin el apoyo de Clavijo, que le retuvo por los brazos.

La serenidad demostrada desde el principio no decayó ni un momento. Al entrar en el cuadro iba acariciándose la barba.

Detúvose en el sitio que se le indicó, abrazando á su defensor, Sr. Pavía, al que recomendó en voz baja que encargase á los soldados que le apuntaran bien para que no le hicieran sufrir demasiado.

Abrazó también al sacerdote que le acompañaba, y se dejó vendar los ojos por un hermano de la Caridad y Paz.

El oficial Sr. Montealegre, que mandaba la fuerza encargada de la ejecución, hizo seña á los soldanos de que avanzaran silenciosamente, hasta colocarse á dos pasos del Sr. Clavijo.

Adelantáronse los ocho soldados á quienes por sorteo había correspondido efectuar la ejecución y que son quintos recién ingresados en filas.

Los muchachos estaban pálidos y temblorosos de emoción.

El capitan Clavijo se quitó la teresiana y, cuadrado militarmente aguardó el terrible momento.

Apartóse el oficial, sin hacer ruido, y bajó la espada; sonó una descarga, y el capitán Clavijo, empinándose sobre la punta de los pies, llevóse al pecho la mano izquierda y cayó pesadamente al suelo, boca arriba y un poco inclinado hacia el lado derecho.

La mano derecha sujetaba la teresiana en una suprema contractura, y la mano izquierda quedó aferrada á la guerrera.

El defensor rogó al jefe de la fuerza que mandase disparar sobre el Sr. Clavijo dos tiros más, uno sobre el corazón y otro por debajo de la barba, por si acaso quedaba en aquel cuerpo, al parecer inanimado, algún hálito de vida, que hubiera sido causa de horrorosos sufrimientos, que en casos tales lo que parece más cruel é inhumano, es á veces lo más misericordioso.

Así se hizo, y, en efecto, al sonar el primer disparo, se extremeció el cuerpo del desdichado capitán.

A uno de los quintos de la segunda fila se le escapó el tiro en el momento de hacer la señal el teniente; tan emocionado se encontraba.

De suerte, que el ejecutado recibió siete disparos.

Las heridas de la primera descarga fueron en la boca, en la sién derecha y en el pecho.

Los sacerdotes, hermanos de la Caridad y algunos jefes militares rodearon el cadáver.

Desde lejos se veía un charco de sangre.

Al caer el desgraciado capitán se oyó en el público un grito de angustia.

Las mujeres lloraban amargamente, en tanto que los tambores y cornetas tocaban marcha.

La ejecución se verificó á las ocho menos diez minutos.

Un fraile dominico que acompañaba al reo y que conducía un gran crucifijo. rezó un responso por el alma del desgraciado capitán Sr. Clavijo.

Se ha cumplido el fallo de la ley. Madrid ha pasado por uno de esos espectáculos dolorosos impuestos por la determinación de la fatalidad.

Satisfechas las imposiciones de la justicia humana, pidamos á la divina perdón para el desgraciado.

Paz á los restos del infortunado capitán Clavijo.

Después de la ejecución.

Las tropas, al son de las músicas, desfilaron por delante del cadáver.

El numeroso gentío, que no bajaría de 12.000 almas, intentó aproximarse al cadaver del capitán; pero las parejas de la Guardia civil de caballería, y las de Orden público, que desde el primer momento se habían colocado en conveniente sitio, impidieron el acceso.

El entierro

Los hermanos de la Caridad y Paz depositaron en una preciosa caja de zinc el cuerpo del ajusticiado, y seguidamente fué colocado el féretro en un furgón que, escoltado por dos parejas de la Guardia civil de caballería, se dirigió, por la ronda, al cementerio del Este, donde quedó depositado.

La familia quiso trasportarle desde el sitio de la ejecución en una carroza de seis caballos, pero el capitán general se opuso á ello por estar taxativamente dispuesto que los cadáveres de los ejecutados se lleven al cementerio en un furgón.

El del capitán quedó en el depósito del cementerio hasta las cinco de la tarde, en cuya hora se procedió á darle cristiana sepultura.

Velaron el cadáver los hermanos de la Paz y Caridad, Sres. Ducazcal y D. Casiano García.

La familia estaba representada por tres caballeros enlutados que se negaron á decir sus nombres.

El ataud fué llevado á la capilla del cementerio, donde se le rezó un responso, siendo sepultado á las cinco y media en el cuartel 8.°, manzana 31, letra G, en una sepultura de segunda clase.

Al fúnebre acto asistieron unas sesenta personas.

Varias impresiones.

En medio de las fuertes impresiones que hemos experimentado, tenemos que consignar, por ser de justicia, que el pueblo de Madrid ha dado hoy en el sitio de la ejecución muestras de su cultura, pues ni por excepción hemos presenciado, como en ocasiones análogas, ciertas manifestaciones que no se armonizan con los sentimientos de piedad y conmiseración que actos de esta especie deben despertar en los corazones cristianos.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Viaje regio.
París 5, 9'40 m.

S. M. la reina doña Isabel sale hoy para Aix-les-Bains, acompañada de los duques de Hijar y Castroterreño. — *R. Blasco.*

NACIONALES

Círculo silvelista. — Inauguración. — Una carta de Silvela. — Programa del círculo.

Barcelona 4, 11 n.

Se ha constituido en esta capital un círculo silvelista denominado conservador liberal independiente.

El nuevo círculo se ha establecido en sitio céntrico y el local se halla lujosamente amueblado.

A la inauguración han concurrido 400 personas significadas en la industria, el comercio, las artes, la aristocracia y la banca.

Presidió el acto el Sr. Ferrer y Soler, quien manifestó que la constitución del círculo no obedecía á egoismos personales ni respondía á miras ambiciosas, sino al afán de que se practiquen la moralidad y la justicia tal como ansía la nación entera.

Después se leyeron los estatutos, en los cuales se consigna, como objeto principal del círculo, la defensa de la actual dinastía, la organización social sobre la base de la moral católica, la descentralización administrativa y el fomento y protección nacional, regional y de las provincias ultramarinas.

Leyóse una carta del Sr. Silvela, adhiriéndose al objetivo del círculo y lamentando la excisión entre las masas conservadoras, ante los peligros que amenazan á la dinastía, la nación y hasta la sociedad.

Justifica el Sr. Silvela en dicha carta su actitud en lo poco que se ha hecho en veinte años que van de la restauración acá, en pro de la moralidad administrativa y la defensa de los resortes de gobierno, lamentando la costumbre de los gabinetes de vivir al día.

Encarece la necesidad de fomentar la afición al estudio de las cuestiones sociales y políticas.

La concurrencia se adhirió al programa del nuevo círculo, acordando telegrafiar su constitución á S. M. la reina y á D. Francisco Silvela.

Acto seguido se procedió á la elección de la junta directiva, siendo proclamados para constituirla varios diputados y representantes de la nobleza y de la banca.

La reunión se disolvió después dándose vivas á las instituciones.

El reglamento prohibe toda clase de juegos de azar en el círculo.—*Figuerola.*

Accidente desgraciado.

Guadalajara 4, 2'15 t.

A consecuencia del desprendimiento de un hilo telegráfico, ha ocurrido una sensible desgracia, ayer tarde, en la carretera de Sacedón.

Un vecino de Peralveche venía de Madrid de vender rosquillas en las fiestas de San Isidro, y la mula que conducía el carro se enredó las patas en el alambre caído, espantándose y tratando de salir escapada, y al quererla detener el carretero, tuvo la desgracia de ser arrollado por una de las ruedas del carro, que le ocasionó instantáneamente la muerte.

Al propio tiempo que esto acontecía, llegaba la diligencia de Sacedón, y los viajeros que la ocupaban se apearon en previsión de que pudiera ocurrir una desgracia, y efectivamente, al llegar la diligencia al sitio donde estaba el alambre volcó, cayendo sobre la cuneta de la carretera.

Afortunadamente el conductor tan solo ha sufrido una ligera contusión.—*Martín.*

Noticias locales

Valencia 5 9'15 m.

El eminente actor Sr. Vico, que termina mañana sus compromisos en el teatro de Apolo, amante de Valencia y poniendo de relieve sus caritativos sentimientos, se ha ofrecido á dar una función mañana por la tarde á beneficio de la sociedad Protectora de los niños.

Pondrá en escena la obra del Sr. Gaspar *La levita*, que es una de sus predilectas.

El alcalde de esta ciudad, general señor Salazar ha ido á esa con objeto de gestionar asuntos relativos á las mejoras urbanas que se están realizando y al propio tiempo á invitar á S. M. la reina é infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia para que vengan á visitar Valencia en la próxima feria de julio, segun acuerdo de la última junta que se celebró.

Sería de muy grato efecto para esta ciudad que alguna persona real asistiera, aunque no fuera más que á la batalla de flores que tanto nombre da á Valencia.

Algunos jefes y oficiales de esta guarnición pensaban en colectividad enviar una protesta por el hecho criminal realizado contra el general señor Primo de Rivera; pero la proposición ha sido desechada, porque en el ánimo de todos está la protesta unánime y casos como el presente son rechazados y condenados, no solo por el elemento militar, sino por todos los de la sociedad, cualquiera que sea su condición.

Han salido para Barcelona y Madrid, respectivamente los republicanos de ideas revolucionarias que vinieron á esta con motivo del *meeting* que se verificó anoche en el teatro Principal.—*Fernando*

DE LA AGENCIA FABRA

Habana 3.

Hoy ha llegado á este puerto, procedente del de la Coruña, el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Rico 4.

Hoy ha salido de este puerto, con rumbo á Santander, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Alfonso XII*,

Las Palmas (Gran Canaria) 4.

Con dirección á Puerto Rico ha zarpado hoy de este puerto el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

París 4.

En la Bolsa, el exterior español, después de abrir á 71-75, ha bajado á 71-50.

Chester 4.

El ex jefe del partido liberal inglés, Gladstone, se encuentra enfermo á causa de un enfriamiento, que le obliga á aplazar su anunciado viaje al Mediterráneo.

Londres 4.

Un despacho de Hong Kong dice que los japoneses, después de una sangrienta batalla, han conseguido apoderarse del puerto de Keiun (isla Formosa.)

Las pérdidas de los formosenses ascienden á 300 muertos y á un considerable número de heridos, según los despachos oficiales del almirante japonés, quien no precisa las pérdidas que han tenido las fuerzas del Mikado.

Estas, después de la toma de Kelung, han emprendido un movimiento de avance, siguiendo la costa, apoyadas por la escuadra; pero parece que los formosenses están resueltos á oponerles enérgica resistencia, á pesar de la derrota sufrida.

Los periódicos, hablando de la guerra de Formosa, creen que las ciudades del litoral caerán pronto en poder de los japoneses; pero que éstos tropezarán con grandes dificultades para dominar la parte central de la isla, adonde se refugiarán los vencidos, organizando la guerra de guerrillas y emboscadas, para lo cual cuentan con los llamados «pabellones negros». compuestos de gente aventurera y belicosa.

Aden 4.

Hoy martes ha salido de este puerto para Singapoore el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Luzón.*

París 4.

El presidente de la república llegó á Bergerac, donde fué aclamado vivamente por la muchedumbre, y siguió después su viaje á Libourne y Burdeos.

Roma 4.

Según despachos de Rimini, al regresar anoche á su domicilio acompañado de un amigo Luis Ferrari, fué insultado por un grupo de individuos estacionado en la calle.

Siguióse una reyerta, y Ferrari recibió un balazo en la barba, que le produjo una herida mortal.

Se han operado numerosas detenciones.

Gratz 4.

Ha llegado á esta población el emperador con objeto de asistir á la inauguración del edificio de la nueva Universidad.

La acogida hecha al soberano ha sido verdaderamente entusiasta.

Nueva York 4.

El incendio de un bosque, ocasionado por las chispas de una locomotora, ha destruído la región petrolífera del Norte de Pensilvania.

Varios poblados han quedado destruídos, y aunque faltan detalles de la catástrofe, oréese que ésta ha producido muy numerosas víctimas.

Roma 4.

Asegúrase que en el Consistorio de setiembre serán creados cardenales los nuncios de Su Santidad en Madrid y Lisboa.

Magenta 4.

Se ha verificado solemnemente la inauguración del monumento en honor del mariscal Mac-Mahon.

La afluencia de público ha sido enorme

El teniente general Mosenni, ministro de la Guerra, representaba al rey de Italia; el general Vaulgrenant, al gobierno de la república francesa.

En dicho acto se han cambiado discursos de gran cordialidad entre los representantes de ambas naciones.

Shangai 4.

Los funcionarios chinos nombrados al efecto, hicieron el día 2 solemne entrega de la isla Formosa al gobierno japonés. Dicho acto se realizó en Kelung.

Atenas 4.

Los ministros de Hacienda y de Justicia han presentado la dimisión de dichos cargos para encargarse de los que anteriormente desempeñaban.

Se espera la dimisión total del gabinete.

La Cámara ha acordado discutir las actas pasado mañana y constituirse inmediatamente.

La célebre partida de bandoleros capitaneada por Tsekouraioi, que era el terror de Thesalia, ha caido por fin en poder de las tropas que la perseguía.

París 5.

Anoche pronunció un notable discurso el presidente de la república Sr. Faure, al terminar el banquete con que fué obsequiado por el Ayuntamiento de Burdeos.

Dijo que Francia quiere conservar su dignidad tanto en el interior como en el exterior.

Añadió que no teme ninguna teoría porque el pueblo francés, fiel al buen sentido, sabe que solo el estudio y la razón libre é ilustrada pueden producir reformas serias y duraderas.

Constantinopla 5.

El Sultán acepta en parte el proyecto de reformas para la Armenia, propuesto por las grandes potencias.

No se sabe si los embajadores de éstas se conformarán con los deseos de aquel.

DESDE AMBERES

28 MAYO.

En el próximo mes de agosto, la ciudad de Amberes celebrará grandes fiestas con motivo del centenario de la apertura del Escalda al comercio.

En el tratado de Munster, hace más de tres siglos, el río Escalda fué cerrado al comercio del mundo, lo cual entónces produjo la ruina de Amberes.

En 16 de noviembre de 1792, el gobierno de la república francesa dió un decreto abriendo de nuevo este hermoso puerto al comercio, y este decreto fué ratificado en el tratado de 1795, en La Haya. Por consiguiente, este es el centenario que se va á celebrar.

Con este motivo, la importante Cámara de Comercio de este puerto, ha publicado un aviso dirigido á todos los habitantes de Amberes, invitándoles á cooperar á la celebración pomposa de ese Centenario.

Entre las fiestas proyectadas figuran una *Noche veneciana* en el Escalda y un gran Cortejo histórico, del comercio, la industria y la navegación, desde el año 1324 y recordando á grandes rasgos los principales acontecimientos de esos seis siglos.

Se trata de representar las tres primeras embajadas, célebres en esta historia, la feria del siglo XVII; los mercaderes de la Hause con sus carros, sus músicas, sus coros y su acompañamiento; las corporaciones de los industriales; la industria de los talladores de diamantes, con el carro de la joyería; la industria y carro de los cerveceros; el grupo histórico de la clausura del Escalda; el grupo del emperador José II; la época de la reapertura del Escalda (carro alegórico); el renacimiento de Bélgica, y por último, la apoteosis del comercio.

El proyecto está aún en preparación; pero es probable se llevará á cabo. Para ese imponente cortejo se necesitarán mil personajes, siete bandas de música, 21 tambores, 27 trompetas, tres coros numerosos, 150 caballos de montar, 70 de tiro y 20 carros enormes.

La comisión encargada de organizar estas festividades se propone aumentar aún considerablemente la importancia del cortejo histórico para que sea una cosa verdaderamente nunca vista.

Sabido es que los belgas, nación artística por excelencia, es la primera en el mundo para presentar cortejos históricos. Recuerdo haber presenciado el año pasado, en la exposición celebrada aquí, la reconstitución de la entrada en Amberes del emperador Carlos V. Este cortejo histórico se celebró en el recinto de la exposición, llamado Viejo Amberes, y era difícil hacer una cosa más artística y correcta: los trajes, copiados fielmente de los de la época, eran riquisimos, y algunos valían más de mil francos, como, por ejemplo, el del personaje que representaba á Carlos V. En ese cortejo se trató, en lo posible, de inspirarse en el célebre cuadro de Mackarx, suprimiéndose tan sólo aquellas mujeres desnudas que presentó el genio del pintor vienés arrojando flores al paso del emperador. Todo lo demás era lo mismo que se ve en el referido cuadro de Mackarx.

Con estos datos se puede juzgar lo que será el próximo cortejo histórico de que antes hablo.

Cuando haya más noticias sobre el particular, cuidaré de dar cuenta de ello á los lectores de LA CORRESPONDENCIA.—*El corresponsal.*

DESDE VALLADOLID

4 JUNIO.

Ha intentado poner fin á su existencia un alférez, alumno de la academia militar de caballería, disparándose dos tiros en la cabeza. Su estado es gravísimo.

El herido pertenece á una familia que procede de la isla de Cuba y en la actualidad reside en Barcelona.

Se ignoran los motivos que le han impulsado á tomar tal resolución, habiendo dejado escritas tres cartas, para su familia, para su novia, que reside en Toledo, y para el señor juez.

—Hoy ha tenido lugar el entierro del infortunado teniente Sr. Valbuena, habiendo presidido el señor gobernador militar, coronel del regimiento á que pertenecía el finado é indivíduos de la familia. El acto resultó conmovedor, pues han concurrido, además del elemento militar, representaciones de todas las clases sociales. El féretro iba cubierto de coronas de la familia, del regimiento y de varios amigos.

—Los periódicos locales de esta, principian hoy á hablar de la conveniencia de suprimir la romería del Carmen (extramuros de la ciudad) por ser muchas las desgracias que en ella ocurren y lo impropio del sitio donde se celebra. Es de creer que quede suprimida.

—Hoy ha llegado á esta el general de brigada D. Emilio López Letona, acompañado de su bella hija Asunción. Permanecerán en esta una larga temporada al lado de su hijo D. José, profesor de la Academia de caballería; le han visitado las autoridades militares y los jefes de la guarnición de esta plaza.—*El corresponsal.*

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez y cuarto de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, se ha reunido en sesión la corporación municipal, aprobándose sin discusión casi todos los asuntos, que en su mayoría carecían de interés.

La proposición del concejal Sr. Francos Rodríguez, relacionada con el saneamiento y mejora del interior de Madrid, fué tomada en consideración, despues de haber explicado su autor, de la manera que él sabe hacerlo, el alcance de la misma.

Se levanta la sesión á las once de la mañana.

El señor ministro de Hacienda, como ya en otro lugar indicamos, se niega á aceptar la rebaja en el impuesto de consumos sobre los vinos sin que á la vez se propongan medios de sustituir este ingreso.

Estos medios cree el Sr. Navarro Reverter que, si bien no deben ser de su iniciativa, deben sí estudiarse y adoptarse de comun acuerdo entre el gobierno y la comisión de diputados interesados en la cuestión de los vinos.

Cuando hace pocos días celebró esta comisión una detenida conferencia con el citado ministro, alguno de los individuos de aquella propuso que se concediese una autorización amplísima al ministro de Hacienda, para compensar la baja acordada en consumos con los impuestos nuevos ó el recargo de los actuales que estimase conveniente.

Tal voto de confianza por parte de una comisión en la que por cierto había representantes de todas las fracciones y hasta de los matices políticos de la Cámara, menos del conservador, si bien honraba mucho al gobierno en general y al ministro de Hacienda particularmente, según este hizo constar agradeciéndolo, no podía ser aceptada, porque entendía y entiende el Sr. Navarro Reverter, que constitucionalmente no podía la Cámara otorgar autorizaciones tan amplias en materia de impuestos.

La comisión comprendió inmediata

2009 Ministerio de Cultura

mente que el Sr. Navarro Reverter sostenía la buena doctrina constitucional, y después de insistir uno de sus individuos en la propuesta, como demostración de la confianza que el ministro les merecía, se llegó al acuerdo de que estudiarían el asunto con el auxilio del Sr. Navarro Reverter que ofreció con sinceridad coadyuvar confidencialmente y con todo celo á los trabajos de la comisión en busca de la solución apetecida.

Las razones que entonces tuvo, subsisten hoy, y el señor ministro de Hacienda que esperaba que la comisión se reuniese para el fin indicado, no puede aceptar la baja en los consumos sin la compensación que lo mismo puede ser un nuevo impuesto, que el recargo en un tanto por ciento de varios de los actuales impuestos, los cuales, en todo caso, deben fijarse concretamente para que la autorización tenga las limitaciones que, á su juicio, debe tener.

Es posible que hoy mismo se reuna la comisión y el Sr. Navarro Revester cree que no ha de ser difícil encontrar soluciones ni elegir entre las que existen la que parezca más práctica y beneficiosa para el Tesoro y para el contribuyente.

Tal es el verdadero estado de las cosas.

La Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar ha publicado en la *Gaceta* estados detallados de los pagos é ingresos realizados en la isla de Cuba durante los nueve primeros meses del actual ejercicio.

Los pagos realizados ascendieron en junto á pesos 17.763.835'13 por cuenta del presupuesto, y 272.985'75 pesos por el crédito extraordinario de la campaña.

Los ingresos importaron 16.381.349'04 pesos, y como en igual época del anterior ejercicio fueron solo de 13.389.726'85 pesos, resulta un aumento de 2.991.622'19 pesos, consistiendo principalmente en pesos 847.432'85 de contribución é impuestos y 1.970.878'35 de aduanas.

No podemos menos de unir nuestro aplauso al de otros colegas al Sr. Cabezas, que viene demostrando extraordinario celo en su gestión como intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

Si al completar este ejercicio se llega á un aumento total de cuatro millones de pesos, como parece probable, el déficit que en el anterior fué de cinco millones cuatrocientos y tantos mil pesos, quedará reducido en el actual á millón y medio, lo que es bastante satisfactorio.

En el ministerio de Fomento se ha recibido el siguiente telegrama:

Zumárraga 4, 5'20 t.

En el descarrilamiento del tren 15 ayer, en el kilómetro 576, resultó el guardafreno muerto y dos agentes heridos. Once vehículos quedaron destruídos y la máquina y el tender fuera de la vía.

En la playa de Queiruga han aparecido algunos cadáveres y restos del vapor *Don Pedro*.

Dos de los cadáveres que allí aparecieron, pertenecían á dos señoritas, las que, á pesar de los numerosos golpes que presentaban en el rostro, conservan señales evidentes de singular belleza.

Ambas vestían con gran lujo, y una de ellas ostentaba en sus muñecas dos ricas pulseras de oro con brillantes.

Un cadáver de hombre aparecido en el mismo lugar, tenía un extremo de la chaqueta cogido con la diestra, en actitud de quererse despojar de aquella prenda.

A la vista de la playa de Queiruga se veían más cadáveres flotando días pasados; pero dado el punto peligrosísimo de que se trata, era imposible poderlos recoger, sin exponerse á una muerte segura.

Ha fallecido en Valencia el día 3 del actual el Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel, conde de Pestagua y marqués de la Roca.

El finado, que era teniente coronel de artillería retirado, gozaba de grandes simpatías en la ciudad de Valencia.

El domingo próximo, día de la Santísima Trinidad, habrá en Palacio capilla pública, á las once de la mañana.

El vicepresidente de la junta de aranceles y valoraciones, Sr. García Monfort, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de las «Tablas de valores para la estadística de los años de 1893 y 1894», que acaba de publicar dicho centro.

Se convoca á los interesados en el arreglo del giro entre Filipinas y nuestra península á la junta general que ha de celebrarse en el salón de actos de la Academia Médico-quirúrgica, Montera, 22, el 6 del actual á las cinco de su tarde.

S. M. la reina no ha salido ayer de Palacio.

Es su costumbre en los días tristísimos en que hay un reo en capilla ó se verifica una ejecución de sentencia de muerte donde reside la corte.

Dr. Balaguer, vacuna, Preciados, 25.

No padecer de callos ni uñas gordas. Leed *Escofina-Losada* en cuarta plana.

A. Ferras dentista. Extracción de muelas sin dolor. Arenal, 22 duplicado.

CUESTIÓN LEGAL

LOS DESTINOS DE CUBA

El destino de jefes y oficiales al distrito de Cuba, está siendo motivo de animada controversia, porque se trata de asunto de vital importancia que lleva aparejadas las exigencias del servicio, el interés del Estado y el respeto debido á los preceptos del reglamento de 18 de marzo de 1891, que es ley en la materia.

Se discute, á nuestro juicio con fundamento, si la provisión de las vacantes de destino orgánico ó de plantilla en Ultramar debe ajustarse ó no al propio criterio que el destino eventual ó extraordinario que determinan las necesidades de la actual campaña.

Es evidente que media notable diferencia entre uno y otro destino, y así se reconoce en la real orden circular de 1.° de abril último, al otorgar el abono de pasaje de ida y vuelta, por cuenta del Estado, á los jefes y oficiales que pasen á Cuba por el tiempo que dure la campaña, sea cualesquiera el período de residencia en aquellos dominios; pero el carácter general con que se aplica dicha disposición, da lugar á que las vacantes de plantilla se provean también transitoriamente, con daño del Estado, que solo ha de redundar en beneficio de la compañía Trasatlántica, por el doble ó triple pasaje que representa cada destino en las expresadas condiciones, sin que en ello gane tampoco el servicio por la perturbación que había de ocasionar al término de la guerra el regreso á la Península del personal empleado en los diversos cargos orgánicos de la isla.

No se ocultaron estas consideraciones al legislador, según lo comprueba el reglamento de pases citado, que en su artículo segundo preceptúa lo siguiente:

«Las vacantes de jefes y oficiales de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército que por cualquier concepto ocurran en las *plantillas de los distritos de Ultramar*, se cubrirán con sujeción estricta á lo que previene este reglamento.

»A los casos extraordinarios en que sea preciso proveer plazas que *excedan de la plantilla normal*, el gobierno adoptará el medio más equitativo para verificarlo.

»A los indicados efectos, los capitanes generales de los distritos á que se hace referencia, darán noticia al ministerio de la Guerra, precisamente por el primer correo de cada mes, de las vacantes que quedan en aquellas plantillas en fin del anterior.»

Afirma, pues, la letra y espíritu del artículo que dejamos copiado el derecho de los jefes y oficiales á los beneficios del reglamento de 18 de marzo de 1891, cuando vayan á ocupar destino de plantilla en Ultramar, y la facultad del gobierno de legislar fuera de dicho reglamento en los casos extraordinarios para las plazas que *excedan* de la plantilla normal, sin que la redacción clara y precisa, y hasta la separación de los párrafos que establecen los dos principios, sea susceptible de distingos y otras aplicaciones para tiempo de paz y de guerra.

La diferencia que señala el reglamento se deriva de la naturaleza del destino, no de las circunstancias en que haya de ser provisto, y por lo tanto, aquella condición determina el derecho del jefe ú oficial á los beneficios del reglamento de pases, si se trata de vacante de plantilla, ó á las ventajas extraordinarias que tenga á bien establecer el gobierno fuera de aquel caso.

La consideración de hallarse la oficialidad de nuestro ejército bajo la influencia del sentimiento patrio, motiva estas líneas que el digno ministro de la Guerra apreciará con su claro talento al hacerse cargo de que los actuales momentos vedan toda reclamación, aun en la hipótesis de lesión manifiesta de derecho, en lo que pueda afectar al pase al distrito de Cuba.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO.

Se abre á las cuatro menos veinte. Preside el Sr. Montero Ríos.

El señor marqués de **Hazas** pregunta al ministro de Fomento si ha recibido un telegrama de Santander dándole cuenta de la creación de una junta de defensa contra las tarifas especiales de trasporte por el ferrocarril del Norte.

El señor ministro de **Fomento** contesta que no lo había recibido y que había citado á una reunión á los directores de las compañías, para exponerles su propósito inquebrantable de que se revisen las tarifas y se estudie el asunto para resolverlo en justicia y del modo más conveniente.

El Sr. **Vivar** habla de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones, y de las que se llevan á cabo en el puerto.

El señor ministro de **Fomento** contesta que el proyecto de obras de defensa está terminado, y que estando consignado en presupuestos el crédito necesario, la ejecución será rápida.

Respecto á las obras del puerto no es tan explícito, porque el problema es más complejo y difícil, y es preciso resolver antinomias entre la ley de aguas y la de puertos.

Las obras del puerto, exclama, continúan y continuarán.

El Sr. **Gullón** hace constar que desde el 9 de mayo está en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral de senadores, y llama la atención sobre las resultas de que se olvide por dicha Cámara el asunto, dejando al Senado en situación poco airosa.

El Sr. **Badarán** lee los acuerdos tomados en la otra Cámara, contra las proposiciones que emanen del Senado, y excita al señor presidente á inquirir lo que en ello haya de cierto.

El señor **Presidente:** Haré lo que me sea posible en el asunto, respetando profundamente las prerrogativas del Congreso.

La presidencia nada tiene que inquirir respecto al pensamiento de algunos diputados.

Ajeno es á todo eso el Senado, mientras la línea de conducta que se tracen no choque con las leyes ó las prerrogativas de esta alta Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el proyecto relativo al ferrocarril de Baeza á Villacarrillo.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley de carreteras, y se levanta la sesión pasando el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5

Un incidente.

Apenas abierta la sesión, el Sr. Ruiz se dirigió á la mesa diciendo que no debía consentir en que se diera por retirado el artículo 2.° del capítulo 3.° del presupuesto de ingresos, porque la comisión general no se había reunido para tomar ese acuerdo.

El presidente de la Cámara replicó al orador silvelista que el Sr. Urzaiz, vicepresidente de la comisión general de presupuestos, había retirado dicho artículo, convenientemente autorizado, según hizo constar.

Intervino el Sr. **Mellado**, como presidente de la comisión, manifestando que ésta se hallaba autorizada para tomar acuerdos urgentes; y como en la sesión de ayer, de haberse votado el referido artículo por el Congreso, hubieran quedado incumplidas y resultado estériles las promesas hechas en la discusión que hubo sobre el voto particular del Sr. Fernández de Velasco, se había juzgado oportuno retirar dicho artículo para presentarlo nuevamente con las reformas que la comisión acordase. El Sr. Urzaiz, al retirarlo, se puso previamente de acuerdo con los individuos de la comisión que había en el banco en aquellos momentos, y esta retirada no significa, después de todo, más que un aplazamiento para el acuerdo definitivo de la comisión.

El Sr. **Montes Sierra**, uno de los individuos de la comisión presentes en el banco cuando la retirada del artículo, y uno también de los que consultó el señor Urzaiz para ello, confirmó las palabras del Sr. Mellado, añadiendo que la retirada del artículo era conveniente para acordar en definitiva si la solución que había de darse á la cuestión de los consumos, sería de iniciativa ministerial ó parlamentaria.

Terminó indicando que solo la susceptibilidad exagerada del Sr. Ruiz podía ver en lo ocurrido un acto de inconsideración para la comisión de presupuestos.

El Sr. **Ruiz** manifestó que cuando aquella se reuna se verá quién tiene razón y quién no la tiene, y terminó el incidente.

Consecuencias de una votación.

El Sr. **Azcárate** pregunta al señor presidente de la Cámara si el ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Congreso las ternas de jueces municipales de Madrid.

El señor **Presidente:** En el Congreso no se ha recibido ninguna comunicación del gobierno sobre las ternas de los jueces de Madrid.

El señor ministro de la **Gobernación:** El gobierno no traerá las ternas hasta el día 16, como término máximo, porque ese es el sentido de la proposición, según hubo de declarar el Sr. Sagasta.

El Sr. **Azcárate**: Si el gobierno insiste en esa actitud, que implica el menosprecio del acuerdo del Congreso, nos veremos obligados á presentar una proposición incidental.

El señor ministro de la **Gobernación:** Quien interpretó de esa manera el acuerdo es el que podía explicarlo, el jefe de la mayoría, puesto que ella fué quien lo acordó y quien puede saber y determinar el sentido que tienen sus resoluciones.

La proposición que votó la Cámara no fué acuerdo, ni exigía nada; era solo exposición de una doctrina.

Lee párrafos del discurso del Sr. Sagasta para corroborar sus afirmaciones.

Se dá lectura á la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben, considerando:

1.° Que no consienten el decoro y la dignidad del Parlamento que los acuerdos de éste, referentes á sus fueros y prerrogativas, queden reducidos á meras declaraciones sin trascendencia práctica.

2.° Que el gobierno tiene obligación de acatar el acuerdo tomado por el Congreso en la sesión de anteayer sobre la petición de documentos hecha por el diputado señor conde de Romanones al señor ministro de Gracia y Justicia.

3.° Que lejos de mostrarse á ello dispuesto, ni ha remitido aquéllos á este cuerpo colegislador, ni ha reconocido el deber en que está de hacerlo.

Tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que por el señor presidente se haga saber al gobierno que si inmediatamente no remite los expresados documentos al Congreso, éste, para mantener la función que le corresponde en el organismo de los poderes del Estado, se verá obligado á ejercitar todas sus facultades y derechos, sin otra consideración que la de la defensa de sus prerrogativas y la de su honor.—Azcárate, Muro, Junoy, Sol y Ortega, Pedregal, Labra, Salmerón.»

Se levanta á apoyarla el Sr. **Azcárate**. El orador empieza por recordar los hechos que motivaron la anterior proposición, y explica el alcance que en su sentir tiene el acuerdo votado por el Parlamento.

Expreca su opinión de que el discurso del Sr. Sagasta tiene dos partes: una en que se da por satisfecho conque la circular del Sr. Montero Ríos se cumpla, y otra, la más esencial, en que afirma que deben mantenerse las prerrogativas del Parlamento, remitiendo á éste los documentos que se han reclamado.

Después de la votación del otro día—añade—el gobierno tiene que optar por uno de los extremos de este dilema: ó someterse ó dimitir.

Aquí ya no se trata de una cuestión de partido; se trata de las prerrogativas, de los fueros, de la dignidad y aun del honor del Parlamento. Porque, señores, si después de haber acordado la Cámara que vengan aquí copias de las ternas, esas copias no vienen, tendrá razón para decir todo el mundo que aquí hemos perdido *todo*, sin exceptuar nada. (Rumores.) Se han visto Parlamentos serviles de los gobiernos; pero su servilismo se encubría con apariencias de dignidad. Ahora, si el Congreso no mantuviera su acuerdo, daría prueba de lastimosa flaqueza.

Yo llamo la atención del Sr. Sagasta sobre el hecho de que las gentes se preguntan: «¿Qué pasa aquí?» Tiene explicación honrosa que S. S. apoye al gobierno en la cuestión de los presupuestos, pero no tendría explicación de ningún género que S. S. se conformase con la extraña interpretación que de sus palabras hace el ministro de la Gobernación.

El Sr. **Cos Gayón** contesta recogiendo una indicación del Sr. Azcárate, suponiendo que el Sr. Romero Robledo no estaba en todo conforme con lo dicho por el Sr. Cánovas, y afirma que todo el gobierno está en absoluto identificado con las doctrinas del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Azcárate—añade—repitiendo una famosa frase de Gambetta nos dice: «O someterse ó dimitir.»

El gobierno no tiene que decir lo que debe hacer ante este conflicto porque el conflicto no ha llegado.

La cámara no debe tener hasta ahora motivos de queja por no haber venido las ternas; y respecto al significado de la votación hable la mayoría, pues su acuerdo es el acuerdo del Congreso.

El Sr. **Sagasta**: El partido liberal no ha adquirido otro compromiso que el de contribuir á que se legalice la situación económica.

En todo lo demás tiene libertad amplísima; pero no puede ejercitarla porque esto haría imposible la vida del gobierno.

Si el gobierno pierde la prudencia yo quiero que mi partido lo censure. Todo lo que el gobierno hace nos parece mal, pero si fuéramos á presentar un voto de censura por cada acto suyo, diríase que lo hacíamos por no cumplir el compromiso adquirido. A que esto se diga no daremos motivo nunca.

La proposición del Sr. Figueroa no es más que la afirmación concreta del partido liberal frente á la del conservador.

La votación del otro día no debe interpretarse como una votación que se hace en situación normal, y no tiene la transcendencia que en otro caso tendría.

El Sr. Cánovas había dicho que el Parlamento no podía conocer de los asuntos mientras no estuvieran terminados. Frente á esa afirmación, presentamos la nuestra, contenida en la proposición, y esto es todo.

El partido liberal se daba por satisfecho con que la circular del Sr. Montero Ríos se mantuviese.

Si hubiese podido retirarse la proposición, se hubiera retirado; pero como la votación era indispensable y los ministeriales se abstuvieron, si nosotros también nos absteníamos, hubieran quedado en mayoría los republicanos, y el presidente del Congreso, obligado á votar con la mayoría, hubiera tenido que votar con ellos.

No me pareció conveniente que el presidente de una Cámara monárquica votase con los republicanos, y por eso votamos la proposición. (Risas.)

Por lo demás, mientras el gobierno no falte al compromiso de traer las ternas en el término máximo del día 16, yo declaro que no hay ofensa para el Parlamento.

Pero si el gobierno falta á su palabra, entonces estará justificado cualquier acto de la mayoría.

El Sr. **Cánovas:** Aunque no era indispensable, puedo asegurar al Sr. Sagasta que el compromiso adquirido, será satisfecho porque el gobierno tiene honor, suficiente honor, demasiado honor para mantener la palabra que ha comprometido. (Muy bien).

El día 16 estarán aquí las ternas, y si antes se hacen los nombramientos de los jueces, antes tendrá el Congreso los documentos pedidos.

El Sr. **Silvela** declara que después de las palabras del Sr. Cánovas es ocioso todo debate, y aconseja á la minoría republicana que retire su proposición.

Respondiendo á una alusión del señor Azcárate, dice:

«Somos conservadores y entendemos que se debe acentuar el programa y el criterio del partido conservador, porque lo aconsejan las circunstancias. Esa entendemos que es la misión del gobierno y ese el programa que ha venido á cumplir.

El Sr. **Cánovas**: El Sr. Silvela acaba de exponer un programa. No he de combatirlo. Diré únicamente que ese programa no es el mío. Todo lo que juzga necesario que hagamos, no lo considero yo oportuno, y aplazo para otros momentos el discutirlo.

El Sr. **Sanz**, en nombre de la minoría carlista, declara que la proposición del señor conde de Romanones la juzgaban improcedente; pero una vez votada y recaido sobre ella acuerdo del Parlamento, entendían que debía mantenerse ese acuerdo, y por lo tanto votarían, si había necesidad de votar, en este sentido.

El Sr. **Azcárate** rectifica, manifestando que ha oido con extrañeza al señor Silvela acentuar tanto el programa conservador. Su señoría tiene dicho que era un liberal retenido en el partido conservador. ¿Cómo ha variado tanto?

(El Sr. Silvela hace un gesto ospecial, como el que dice: Aquellos eran otros tiempos.)

Al oir lo que S. S. ha dicho esta tarde, ya no tengo gana de que sea poder nunca. (Risas).

Censura después al Sr. Sagasta, y dice que no es serio en los liberales hacer que hacen, para no hacer nada en definitiva.

El Sr. **Silvela** rectifica.

Dice que las facultades de las Cámaras para pedir documentos, están regidas por la prudencia, que aconseja no vengan los asuntos antes de terminados, salvo rarísimas veces, por excepcionales circunstancias. Este es un caso concreto. En la cuestión doctrinal estoy de acuerdo con el Sr. Azcárate.

El Sr. **Azcárate** rectifica nuevamente.

Se pone á votació la proposición, y los republicanos piden que sea nominal.

Al comenzar este acto abandonan el salón algunos diputados liberales, entre ellos los señores conde de Xiquena, de Romanones, La Presilla, Céspedes y Jimeno de Lerma.

Carlistas y republicanos votan á favor; liberales, ministeriales y silvelistas, en sentido opuesto.

Por 132 contra 19, queda desechada.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de ingresos.

Siguió esta discusión, interviniendo en ella los señores Muro, Calbetón y Díaz Moreu, á los cuales contestó, en nombre de la comisión, el Sr. Urzáiz.

La sesión se levantó á la hora de costumbre.

FIRMA DE GUERRA.

S. M. la reina no ha firmado ayer ningun decreto de Guerra; solo ha firmado las siguientes resoluciones:

Proponiendo para recompensa á varios jefes y oficiales del ejército y de voluntarios que han resultado heridos y se han distinguido en la acción de los Conucos (Isla de Cuba) y á los que se distinguieron en la persecución de los insurrectos en la provincia de Santa Clara.

—Proponiendo para la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada, al capitán de artillería D. José Carranza Garrido.

—Id. íd. íd. al maestro de fábrica de artillería D. José Capel Reyes.

—Id. íd. íd. sin pensión, al primer teniente de infantería D. Eduardo de López Nuño y Moreno.

TRIBUNALES

En la sección segunda ha terminado ayer la vista de la causa instruída con motivo del robo cometido en la estación del Mediodía en octubre de 1893.

Aparecían como responsables del hecho perseguido Pedro Pascual, guarda de la estación; Juan Casado, Manuel Francés y José Ruiz (a) Curita, en cuya casa fueron halladas, debajo de unas losas, 13.454 pesetas.

A juicio del jurado, este último procesado es el culpable del robo, declarándolo así en el veredicto, siendo condenado el *Curita* á la pena de cinco años de presidio correccional.

Al darse lectura del veredicto, rompió á llorar la hija del *Curita* y éste protestó á voces de su inocencia, viéndose el presidente de la sección en la necesidad de ordenar la salida del procesado, produciéndose una triste escena entre el acusado y su familia.

El popular y aplaudido matador de toros Luis Mazzantini, nos ruega hagamos constar que es en un todo exacto lo manifestado en la carta que ayer publicamos de D. Esteban Hernández, y que celebra su determinación, pues los ingresos de la corrida que el Ayuntamiento organiza para los perjudicados del *Reina Regente*, se aumentarán con 2.000 pesetas, merced á la dádiva del Sr. Hernández, á la vez que á Mazzantini se le presenta ocasión de regalar un toro de su ganadería, que sustituye al que había ofrecido dicho señor, habiendo dado ya orden de que desde luego se traiga á los prados del puente de Viveros.

El mariscal de campo D. Olegario Castellani, pasará revista en Cádiz á las fuerzas de infantería de maria de dicho departamento.

El yath ruso *Czarine* ha abandonado el puerto de Cádiz.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley que establece la compatibilidad del cargo de diputado á Cortes con el de catedrático de Institutos y Escuelas especiales de Madrid, ha nombrado presidente al Sr. Groizard y secretario al Sr. Cemborain España.

La comisión ha acordado pedir algunos documentos sobre el proyecto; pero las impresiones son de que éste no será aprobado en la alta Cámara tal y como se ha aprobado por el Congreso.

Convocados los diputados y senadores por las provincias de Granada, Málaga, Canarias y Almería, y distritos de Zaragoza, Gijón, Getafe y Vich, han celebrado ayer una reunión en la sección tercera, presidida por el Sr. Carvajal, y después de deliberar extensamente sobre los problemas que afectan á la industria peninsular azucarera, de caña y remolacha y á la destilación de alcoholes de sus residuos, melazas, por las novedades que se intentan introducir con motivo de la discusión de presupuestos, acordaron el sostenimiento del *statu quo*, producto del largo periodo de transacciones, traducidas en las vigentes leyes.

Para el estudio de estas materias, y para gestionar en cuanto á la cuestión se refiera, fueron nombrados los señores conde de Agrela, Bergamín y Castañer (D. Mateo A.), para los azúcares, y para alcoholes los Sres. Mirasol, conde de Agrela y Castañer.

Las secciones del Senado se han reunido ayer tarde y han nombrado para la comisión acerca del proyecto de ley de organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento de las islas de Cuba y Puerto Rico, á los señores González Longoria, conde de Torreanaz, Torre Villanueva, Bayo, González (D. J. F.), conde de la Romera y Fabié.

También han nombrado las secciones las comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

Cesión provisional al Ayuntamiento de la Puebla de Sanabria del antiguo castillo de dicha villa.

Ferrocarril de la Robla á la Cuenca carbonífera de La Magdalena.

Y varias carreteras de poco interés.

Los Sres. Martínez de Roda, Alvarez, Alvear. González Olivares y Torre Villanueva, que habían presentado la renuncia de vocales de la comisión acerca del proyecto de ley de concesión de un crédito al presupuesto de Puerto Rico para continuar la Historia general de dicha isla, cuando el Senado votó en contra del dictamen presentado han sido reemplazados en sus respectivas secciones.

LO DEL DÍA

Al mismo tiempo que los anuncios de un debate político para la sesión de ayer, se anticipaban soluciones de paz y concordia sobre la cuestión de las ternas de los jueces municipales.

El programa es el de una pregunta que harán los republicanos, y si no la contesta el gobierno á satisfacción de los interpelantes, presentarán una proposición incidental.

El gobierno mantendrá sus declaraciones de no haber dicho nada contra las prerrogativas del Parlamento, ni haber entendido como censura la proposición votada, pues desde el momento en que el Sr. Sagasta reconoció que en ella no se fijaba plazo para la remisión de aquellos documentos, se reducía á mostrar un deseo, previamente satisfecho por el gobierno, dispuesto á llevar las ternas.

***

No hay conflicto entre los poderes, sostenían hombres políticos muy caracterizados del partido liberal, y no puede por lo mismo crearlo el plazo de unos días. La misma actitud debía mantener el Sr. Carvajal, que hasta llegó á abstenerse de votar la proposición.

***

El aspecto constitucional, se dice por lo mismo, quedó planteado y resuelto en el discurso admirable del Sr. Cánovas del Castillo, con el asentimiento general; y el político, definido por el Sr. Sagasta, con la explicación del alcance de la proposición mantenida por el señor conde de Romanones. No son, pues, de temer por el momento mayores complicaciones.

***

El senador Sr. Fernando González mantiene su propósito de pedir votación nominal para la definitiva aprobación del presupuesto de Fomento en el Senado, y se llamará al efecto á los senadores ausentes.

***

Parece que el límite puesto, por ahora y según los cálculos del gobierno, á la cifra que se propone obtener de las Cubas de 1890, con destino á los gastos que ocasiona la insurrección, es el de 15 millones de pesetas.

Las obligaciones saldrán á la circulación ó serán pignoradas, según se vayan necesitando y las circunstancias aconsejen.

***

Se han confirmado las presunciones que antes apuntábamos.

La sesión del Congreso de hoy ha pasado en las primeras horas dedicada al asunto de las ternas municipales.

Los republicanos, después de la pregunta del Sr. Azcárate, presentaron la proposición incidental, que en otro lugar publicamos, pidiendo la inmediata remisión de las ternas.

Contestáronla el Sr. Cos-Gayón y el señor Sagasta, negando que fuera otra cosa que exposición de doctrina la del día anterior, y habló el Sr. Silvela para afirmar los derechos del Parlamento en la petición de documentos, pero sin considerar que en el caso de los jueces fuese grave el aplazarla hasta que terminaran los expedientes.

El Sr. Cánovas del Castillo ofreció llevar las ternas, como había prometido, y antes si podía, diciende que sería cuestión de pocos días.

Como el Sr. Silvela hizo un índice de su programa, manteniendo la necesidad de acentuar la política en sentido conservador, el Sr. Cánovas dijo que no era tal su programa, y que oportunamente lo discutiría.

La proposición fué desechada.

***

Después se comentó lo ocurrido en los pasillos y se daba por bien concluído el asunto, notándose que votaron unidos los monárquicos, excepto los carlistas, que votaron con los republicanos.

Se entró luego tranquilamente en la discusión de los presupuestos.

***

La sesión del Senado no ha tenido más nota de interés que la dada por el señor Gullón en su discurso relativo á la falta de aprobación por el Congreso de un proyecto de ley de la iniciativa del Senado.

Se trata de la reforma de la ley electoral de senadores para igualarla con la de diputados, á fin de que las vacantes de aquellos se provean en determinado plazo y no quede la fecha de la elección al arbitrio del gobierno, y por lo tanto es una ley de interés general y que ni siquiera se puede considerar que es de la exclusiva conveniencia de los senadores. Por esto mismo su discusión y aprobación no debe dilatarse.

El señor presidente de la Cámara ha ofrecido que la Mesa hará cuanto le sea posible, dentro del profundo respeto que debe guardar á las prerrogativas del Congreso.

LA COLONIZACIÓN DE MINDANAO

Mucho se ha hablado y escrito estos días sobre la colonización de Mindanao; entre lo dicho y escrito ha habido cosas buenas y acertadas, ó que al menos coinciden con el parecer de personas discretas y peritas. Pero lo más acertado, á mi juicio, es la conducta del ministro de Ultramar, que aplaza la discusión formal del asunto hasta recibir del general Blanco datos y antecedentes.

Me parece que aun no hemos llegado al punto de discutir como se ha de colonizar el territorio moro de Mindanao; porque en realidad no sabemos el grado de sumisión que allí nos han procurado las últimas victorias de nuestro ejército. Para mostrarse en tal asunto, no desconfiado, pero sí prudente, basta leer la excelente *Historia de la piratería malayo-mahometana*, del Sr. Montero y Vidal. En esa obra meritísima, por el simple relato de lo ocurrido durante cuatro siglos, sin necesidad de comentario alguno, se lleva al ánimo del lector el convencimiento de lo fácil que es vencer en campaña á los moros filipinos, y de lo difícil que es sujetarlos á las exigencias de una vida pacífica. Compatible con la civilización cristiana.

No sabemos aún si en la sumisión de los moros malanaos ha habido actos explícitos, compromisos formales; y si los ha habido, no sabemos su alcance. No sabemos si los sultanes y dattos sometidos se han avenido á la supresión de la esclavitud para el presente, ó cuando menos para un porvenir próximo: á ejercer la soberanía ó mando en nombre de España, y con obediencia á nuestras autoridades: á pagarnos tributos: á cedernos con condiciones equitativas terrenos para reducciones ó colonias de indios infieles y cristianos.

Sin saber todo esto, mal se puede saber cómo ni cuando se ha de emprender la colonización de las fértiles riberas de la laguna de Lanao.

Y aun suponiendo que todos estos tratos y contratos haya habido (lo que sería raro no hubiese transcendido al público) aun el paso inmediato, necesariamente anterior á toda tentativa de colonización, ha de ser la série de actos militares necesarios para garantizar la observancia de lo tratado contra la versatilidad mahometana.

Necesitamos que esté concluído el fuerte y puesto de Marahui (ó del punto que se elija á orillas de la laguna), que las lanchas de vapor surquen las aguas de esta, y que fuerte y puerto estén en comunicación no solo con la bahía Iligan, por el camino del Agus, sino además con la bahía Illana por el paso de Ganais, ó por donde convenga.

Quizás será necesario abrir otros caminos; por ejemplo hacia las poblaciones de monteses cristianos de Oroquieta, Linabó, etc., y aun á Occidente hasta la trocha de Tukuran.

Estos caminos, defendidos por puestos fortificados, son indispensables; entre otras cosas, para separar materialmente en cuarteles fácilmente accesibles á nuestras tropas, el denso núcleo de la morería de Malanao.

Hasta que se sepa qué opina el general Blanco de todo esto, que propone como lo más factible entre lo deseable, con qué elementos cuenta y qué otros piensa procurarse; hasta que tantas cuestiones prévias se discutan y resuelvan, me parece prematuro y ocioso hablar de colonización.

Lo que no me parece ocioso es estudiar incesantemente esas cuestiones prévias y procurar ir dándoles solución sin pereza, que ahora podría malograr el éxito de la feliz y gloriosa campaña iniciada por el general Weyler y rematada por el general Blanco.

El señor ministro de Ultramar cuidará de que no nos durmamos á la sombra de los laureles, que es peor que la del manzanillo.

GENARO ALAS.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 5

FONDOS PÚBLICOS	DEL 4.	DEL 5
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	70-80	70-70
Idem id. pequeños.....	72-50	72-85
Idem id. fin corriente.....	70-30	70-50
Idem id. fin próximo.....	00-00	»
Nuevas series G. y H.....	72-00	71-75
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	81-15	81-40
Idem id. pequeños (1891)....	82-60	82-35
Nuevas series G. y H. (1891).	83-40	83-75
Deuda amortizable al 4 0[0..	»	»
Idem id. pequeños.....	82-15	82-05
Billetes de Cuba (1886).....	105-30	105-40
Id. 1890 núms. 1 al 485.000.	96-15	96-10
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	100-70	100-80
Idem al 4 0[0.....	»	»
Acciones del Banco de España	390-00	390-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos..	193-75	194-00
CAMBIOS.		
Londres, vista.....	28-43	28-32
París, vista.....	12-70	13-25
Berlín, ocho días vista.....	»	»

2009 Ministerio de Cultura

EDICION DE LA MAÑANA

CUBA

El señor ministro de la Guerra ha declarado ayer al salir de Palacio, que al fin se llevará á cabo el alistamiento voluntario para Cuba y que saldrán pronto para la gran Antilla algunos oficiales de administración militar que hacen falta en aquel ejército.

***

Recompensas.

Por la acción de Conucos y la persecución de los insurrectos en Santa Clara ha firmado hoy S. M. la siguiente relación de recompensas:

Por la acción de Conucos, cruces pensionadas del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente coronel de infantería D. José Bonet López y tenientes de la guardia civil D. Federico Norberto Vera y D. Félix Aguado Arranz; cruces rojas del Mérito Militar, sin pensión, al capitán y tenientes de voluntarios del escuadrón de tiradores de Damugi D. Justo Rodríguez Collante, D. Fernando Trespalacios Pérez, D. Ignacio Lanza Lastra, D. Vicente Mier González y D. Rafael Llanes Leiva, y al paisano D. Enrique Melcón.

Por la segunda propuesta, cruces rojas del Mérito Militar al comandante D. Augusto Ferrer González, al capitán movilizado D. Antonio Martí Barberá y al teniente movilizado D. Francisco Fidel Moreno, los tres del regimiento de infantería de Alfonso XIII, y al teniente del regimiento de caballería de Pizarro D. Julio Iglesias é Iglesias.

Sorteos.

El día 12, á las once de su mañana, tendrá lugar en el vicariato general castrense el sorteo de dos capellanes primeros y cuatro segundos, con destino al distrito militar de Cuba.

El sorteo comprenderá los dos últimos tercios de las escalas respectivas.

***

Opinión autorizada.

Zaragoza 5, 8'35 n.

El *Diario de Avisos* publica una carta recibida de la isla de Cuba, la cual se atribuye á una distinguida persona que sabe perfectamente lo que pasa en el teatro de la guerra por hallarse quizá dentro del mayor foco de la insurrección.

Considerando importantes sus declaraciones, envíoles extracto de ellas:

Dice el autor de la carta que la guerra tiene mayor importancia de lo que se cree. Desde jurisdicción de las Tunas hasta cabo Maisi todo está insurreccionado.

En las jurisdicciones de Santiago, Bayamo, Manzanillo y Giguani, es donde la insurrección cuenta más prosélitos, más gente en armas y cabellecillas de mayor prestigio.

En las Tunas y Holguin el movimiento insurreccional alcanza mucha menos importancia.

Las partidas son muchas y hay algunas que cuentan con 600 y 800 hombres. De estos la mitad poseen caballos en Bayamo y en Manzanillo están montados casi en su totalidad.

El autor de la carta estima en diez ó doce mil el número de insurrectos en el departamento oriental; pero no todos se hallan armados.

Los insurrectos usan desde la escopeta de pistón hasta el rifle más moderno, y no andan abundantes de municiones.

Cree la persona á quien se atribuye la carta, que para concluir la insurrección y no dar lugar á que se subleve el Camagüey, Las Villas y salten chispazos en Vuelta Abajo, es necesario que se manden con urgencia, perfectamente organizados y con sus jefes y oficiales naturales, 20 batallones de seis compañías cada uno con 900 á 1.000 hombres respectivamente, y con un comandante, un capitán y seis subalternos de exceso para cubrir las bajas y que no queden sin mando las fuerzas.

Si la guerra continúa en la forma que ahora se hace no adelantaremos nada y las enfermedades concluirán con nuestro ejército.

Para obtener resultados positivos es necesario el establecimiento de zonas y una perfecta organización de los servicios.

También convendría mucho reclutar como guerrilleros á mucha gente del país.—*Fondevila.*

NOTICIAS GRAVES

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 5.

El general segundo cabo de la isla de Cuba, con fecha de ayer 4 de junio, dice al ministro de la Guerra por encargo del general en jefe de aquel ejército, lo siguiente:

Anúnciase inmediato desembarco de algunos cabecillas, y que Máximo Gómez está decidido á pasar á Puerto Príncipe. Hay agitación en otras provincias.

La conspiración que abortó en febrero, por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento oriental, amenaza estallar, á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

Necesito seis batallones más, por lo menos, en pie de guerra.—*Campos.*

***

El señor ministro de Ultramar conferenció ayer con el Sr. Sagasta y con el presidente de la comisión de presupuestos de la isla de Cuba, Sr. Mellado, acordándose presentar hoy un proyecto de ley para enviar fondos con destino á la gran Antilla.

***

El gobierno ha acordado enviar á la isla de Cuba diez batallones, en vez de los seis que pide el general Martínez Campos.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado una real orden declarando limpias, desde el 4 de mayo último, las procedencias de Constantinopla.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos de indulto de los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar.

EXPEDICIÓN FRANCESA A MADAGASCAR

(CONTINUACIÓN)

Historia hasta el siglo XIX

A pesar de *La Africana*, parece que Vasco de Gama no hizo más que ver la isla de Madagascar. El primero que desembarcó en ella fué Fernando Suárez, en 1506. A éste siguieron otros navegantes portugueses; después llegaron holandeses, ingleses, y por último los franceses, que en 1642 constituyeron una *Real compañía de las Indias orientales* para la explotación de Madagascar. A pesar de la protección de Richelieu, la expedición primera fué más que modesta: menos de cien colonos, que se desparramaron por la costa oriental, desde Fort-Dauphin hasta la bahía de Antongil, que es la que señala el croquis, publicado hace días, á 200 kilómetros al Norte de Tamatave.

Las brutalidades del jefe de la expedición irritaron á franceses é indígenas; éstos degollaron á la mayor parte de los colonos; y los que quedaron, refugiados en Fort-Dauphin, pusieron preso al gobernador. Después de varios fracasos de la real compañía, se nombró un gobernador real; y durante su mando, los indígenas tomaron Fort-Dauphin en diciembre de 1672, degollaron á los franceses y acabó la dominación de hecho.

Parece que estos fracasos, y los que tuvieron lugar hasta 1770, fueron debidos en parte á que las colonias francesas de las islas France y Bourbon (hoy Maurice y Reunion) no querían la vecindad de sus compatriotas, que se oponían á la venta de esclavos indispensables para el cultivo de la caña de azúcar en las dos islas, y los isleños franceses azuzaban á los indígenas malgachos.

En 1770 un polaco al servicio de Francia estuvo á punto de realizar la colonización, y llegó á tener indígenas en las filas de su pequeño ejército; pero murió en 1786 á manos de tropas francesas enviadas desde la isla de France.

Historia en este siglo.

En 1815 Francia cedió á Inglaterra la isla de France (hoy Maurice), y los ingleses quisieron entender que Madagascar era ¡¡una dependencia!! de su minúscula adquisición. Pero había en la gran isla, mejor dicho, en Port-Dauphin, un gobernador francés de grandes alientos, el cual declaró á su gobierno y al inglés que la isla de Madagascar pertenecía, no á Francia ni á Inglaterra, sino á los *pueblos que la habitaban.* Y entonces entran en escena los *hovas*, con cuyo principal régulo, Radama, se liga el gobernador francés, aconsejándole y ayudándole para la dominación sobre los demás jefes de tribu, que hasta entonces vivían independientes unos de otros.

Radama, desde las mesetas de la Himerina, emprende y logra la sujeción de todos los hovas y de gran parte de las tribus sakalavas, batsileas y demás. Pero ya los ingleses se habían ganado la simpatía del conquistador, le habían enviado instructores militares, armas, municiones, etc., etc., y Radama concluye guerreando contra los franceses y expulsándolos de casi todo el litoral.

Hasta 1840, desde la muerte de Radama, están en pugna, con altibajos, las influencias francesa é inglesa, y de ello se aprovechan los hovas para hacer una evolución, si no tan completa ó aparatosa como la de los japoneses, lo suficiente para que la diplomacia europea reconociese un soberano de Madagascar, ó mejor dicho soberana, que en 1867 abrazaba la religión cristiana protestante y se declaraba jefe de la religión en su país, como lo es en Inglaterra la reina Victoria.

Durante este tiempo los franceses, sin abandonar algunos puntos del litoral oriental, Fort-Dauphin, Tamatave, Diego Suárez y otros, se habían entendido con las tribus ribereñas de Sakalavas y ocupaban islotes y bahías de la costa NO. hasta Majunga.

Estado político y social

De todos estos conflictos entre hovas y europeos ha resultado un pueblo atrasadísimo en realidad, pero con cierto barniz de civilización y con una constitución política curiosa.

Hace unos cien años que dura la dinastía adranamponine; en ella, desde 1864, suceden las hembras, escogidas por los varones de otra dinastía de primeros ministros que á un tiempo las hacen esposas suyas y reinas de Madagascar.

Debajo de ese primer ministro, inamovible y absoluto, hay ministros de la Guerra, de Justicia, de Hacienda, etc., que no cobran sueldo y se las ingenian como pueden.

El país está dividido en provincias hovas y provincias conquistadas. En unas y otras los gobernadores, sin sueldo, son personajes hovas; pero en las primeras tienen su cargo por herencia de los antiguos régulos sometidos á Radama.

A estos gobernadores el gobierno de Tannanarive solo les exige que sean muy puntuales en remesar las contribuciones. Debajo de los gobernadores están una especie de alcaldes, principalmente encargados del reclutamiento militar y del servicio de correos.

Hay códigos escritos, y dictados por los metodistas ingleses; pero el mejor derecho es el dinero, ó lo fuerza, á la que á veces recurre el pueblo en masa contra las autoridades.

En el ejército solo sirve la clase media; nobles y esclavos están exentos del servicio militar. Los alcaldes hacen levas, y mandan caprichosamente á la capital el número de hombres, jóvenes ó viejos, que pide el gobierno. En el *presupuesto* figuran actualmente 60.000 hombres, de los cuales unos 20.000 tienen fusiles modernos. De artillería tienen unas 36 piezas de montaña, y así como 100 ametralladoras de distintos sistemas. Caballería no hay, pues ya se ha dicho que el caballo no se aclimata.

El estado social es el propio de un sistema feudal, agravado por la esclavitud; es decir, un gran atraso moral y material. La religión tiene poca influencia; en las clases bajas predomina la superstición turoniana del culto á los antepasados; las clases altas se han hecho cristianas por dar gusto á la corte. Los fahavalos ó bandidos, forman grandes asociaciones de criminales ó esclavos huidos, y en ellas entran hovas, sakalavos, betisleos y todos indiferentemente. A veces forman parte de las tropas locales temporalmente, y se dice que con ellas cuenta ahora el gobierno para la campaña; son azote del país.

Escríbese la lengua hova en caracteres latinos; y hay libros, periódicos y escuelas, si bien todo esto lo hacen los 800 europeos que hay en la isla. Mucho pastoreo, regular agricultura y escasísima industria son los elementos económicos de los malgachos.

***

Dejamos para otro día la exposición de motivos del conflicto actual; así como la relación de lo ocurrido hasta la fecha en Majunga y sus alrededores, donde las tropas del general Metzinger han tomado varias posiciones hovas, que cerraban el paso del río Betsiboka, ocupando últimamente el fuerte de Maroway, que hemos señalado en el croquis. Esta ocupación ha tenido objeto acampar las tropas en terrenos altos, en los que no es tan temible el paludismo.

G. A.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Contra un juez y un escribano.

Barcelona 5, 4'40 t.

Se asegura que la Audiencia ha acordado abrir juicio oral en la causa formada contra el juez y escribano del distrito del Hospital, por los delitos de cohecho é infidelidad en la custodia de documentos.

Esta causa se incoó á consecuencia del descubrimiento de irregularidades cometidas en la Aduana.—*Figuerola.*

A las fiestas de Kiel.—Salida de la escuadra española.

Ferrol 5, 9 m.

En estos momentos zarpa de aquí la escuadra española que va á las fiestas de Kiel.

Componen la escuadra el acorazado *Pelayo* y los cruceros *Infanta María Teresa* y *Marqués de la Ensenada*, al mando del contraalmirante Sr. Martínez Espinosa.

La escuadra hará escala en Niborg y llegará el día 27 á Kiel.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

Washington 5.

(Vía cable Londres Bilbao).

El departamento de Estado (ministerio de Negocios Extranjeros), anuncia que la respuesta de España sobre la cuestión del *Alliance* (buque contra el cual, como se recordará, hizo fuego el crucero *Conde de Venadito*), desaprueba la conducta del comandante del barco español, expresa sentimiento por lo ocurrido y anuncia que se adoptarán medidas para evitar la repetición de hechos análogos.

Washington 5.

El Sr. Enrique Clay Armstrong ha sido nombrado secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid.

Londres 5.

Según las noticias de Hong Kong, el gobierno provisional de la isla Formosa ha protestado contra el hecho de haber hecho entrega de la misma los funcionarios chinos á los japoneses.

Declara que considera nulo este acto, y que está resuelto á sostener la independencia de la isla combatiendo á los invasores.

La opinión general es que estos se harán prontos dueños de los principales puertos y que el gobierno provisional se retirará al interior resuelto á prolongar la resistencia

Aunque los principales jefes del movimiento son chinos, no tienen para nada en cuenta las órdenes del Consejo Supremo de Pekin ni del mismo emperador. Tal es el odio que les inspiran los japoneses.

Dícese que quien contribuyó más á que el gobierno provisional adoptara la forma republicana, lo cual constituía una verdadera novedad en el Extremo Oriente, fué un chino que permaneció largo tiempo en Francia, cobrando mucha afición á las instituciones de aquel país, aunque no era del todo partidario de las costumbres europeas.

Hong-Kong 5.

Las noticias que se reciben de la isla Formosa consignan la completa anarquía que reina en la misma.

Partidas y grupos de soldados y paisanos recorren el país robando, incendiando y cometiendo todo género de tropelías.

En Taipchu y Hobe son en gran número los edificios quemados.

La república ha caído, y el presidente ha emprendido la fuga.

Los extranjeros no han sufrido daños; pero su inquietud es tan grande como justificada.

Roma 5.

Noticias de Rímini dicen que el distinguido político Luis Ferrari ha mejorado de su herida.

Ha sido detenido como supuesto autor del atentado un zapatero llamado Gattei.

Aix-les-Bains 5.

Ha llegado á esta población la reina D.ª Isabel de Borbón, que se dispone á permanecer en la misma durante un mes.

Nueva York 5.

Las abundantes lluvias que han caído en el Estado de Pensilvania, han extinguido los incendios de bosques de que había dado noticia el telégrafo.

ALOCUCIÓN DEL COMANDANTE GENERAL

El comandante general del primer cuerpo de ejército ha dirigido á las fuerzas de su mando la siguiente alocución:

«Soldados: El inflexible rigor de las leyes militares se ha cumplido antes del tercer día del atentado cometido contra el excelentísimo señor comandante en jefe de este cuerpo de ejército, teniente general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella: del crimen que tan justa indignación y dolor nos ha causado, por las circunstancias del hecho y las personales de tan digno y bizarro general.

Si grato y satisfactorio es para todo jefe premiar y enaltecer los merecimientos de sus subordinados, triste y penoso es, por el contrario, el deber de aplicar penas como la sufrida por el capitán don Primitivo Clavijo Esbry, que tuvo la desgracia de manchar el honroso uniforme militar, pero ineludible y necesario para la conservación de la disciplina, base y fundamento de los ejércitos.

Que solo se presenten en lo sucesivo ocasiones de cumplir el primero de estos deberes, contando, como cuento, con vuestra disciplina, vuestro valor y buen comportamiento, y que sigais siendo la garantía de las instituciones, de la integridad nacional, del orden y de la honra de la patria, son las fundadas aspiraciones de vuestro comandante en jefe, *Sabas Marín.*

Madrid 5 de junio de 1895.»

ESTADO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

A las seis de la mañana.

A las seis de la mañana se ha fijado en la entrada de la Capitanía general el siguiente parte facultativo:

«El excelentísimo señor marqués de Estella, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, continúa con la agravación iniciada anoche, habiéndose acentuado la congestión pulmonar y la reacción febril indicada en el parte anterior. —El inspector de Sanidad militar, *Cesáreo F. de Losada.*

***

La agravación del general Primo de Rivera ha producido el efecto que es de suponer en la familia.

Las hijas del ilustre herido hállanse desoladas y su desconsuelo hácese mayor por las grandes esperanzas de pronta curación que habían concebido.

Según el juicio médico, la situación no es desesperada ni mucho menos. Era verdaderamente extraño el curso que ofrecía la curación, la cual parecía iba á ser rápida; pero dada la importancia de la herida, los médicos esperaban los síntomas que se van presentando.

El general muestra alguna postración y desfallecimiento en sus energías.

***

A las once de la mañana.

El parte decía así:

«Las heridas del Excmo. Sr. General Primo de Rivera siguen su curso natural, dentro de la gravedad de las mismas. — El inspector de Sanidad, *Cesáreo de Losada.*

A las siete de la tarde.

El estado del general Primo de Rivera, á última hora de esta tarde, era relativamente satisfactorio.

El acentuado recargo de anoche y esta mañana ha desaparecido, y la enfermedad sigue su curso ordinario.

La temperatura era de 38 grados y alguna décima.

***

A las cuatro de la madrugada, el último parte facultativo que había en la capitanía era el siguiente:

«El Excmo. señor general marqués de Estella, desde el parte anterior, no ha tenido ningún cambio en el curso de su enfermedad, continuando grave el estado del mismo, por la lesión y por los accidentes que pudieran sobrevenir.—El inspector de Sanidad Militar, *Cesáreo F. de Losada.*»

IMPRESIONES POLÍTICAS

Anoche fueron objeto de comentarios poco halagüeños ciertamente, las graves noticias de Cuba.

La guerra será más larga de lo que se temía, y seguramente pasará de millón y medio de reales lo que diariamente pueda costarnos desde que se encuentren allí los nuevos refuerzos que se enviarán muy pronto.

Si se contiene la insurrección en la provincia de Santiago, sino se propaga al Camagüey y se logra dominar la efervescencia de las Villas, se habrá hecho mucho para aproximar el fin. Pero aunque nuestra victoria es segura, la extensión de la rebeldía dilatará la lucha y la hará muy costosa.

Ya en los primeros tiempos de la insurrección pedía el Sr. Romero Robledo, en el salón de conferencias, el envío de 20.000 hombres al mando del general Martínez Campos, y el Sr. Cánovas del Castillo anunció la gravedad de la guerra el día primero que se presentó al Congreso. No han sorprendido, por lo mismo, al gobierno los fatídicos anuncios y temores de ayer, y en la tarea de enviar nuevos refuerzos sabíamos hace días que se ocupaba el ministro de la Guerra, y se debe á aquellos trabajos que se envíen con más facilidad las fuerzas pedidas.

Es posible que vaya con los primeros un teniente general como segundo jefe á las órdenes del general Martínez Campos.

***

Estos sucesos de Cuba nos llevan, como por la mano, á desear que pronto quede la situación económica legalizada. Espectáculos de división y enemigos entre los partidos gobernantes, no son seguramente los que dan fuerza moral á las naciones. Las independencias individuales, por respetables que sean, y las disidencias inminentes, tampoco dan fuerza á los partidos. Y si bien están resueltas en la Península las cuestiones políticas, y la paz y el orden asegurados, se necesita del concurso de todos, de la abnegación y el desinterés de todos, para que el trabajo permanente del gobierno se dedique á la cuestión de Cuba y á sofocar la criminal sublevación separatista.

Que no se diga que miontras pasamos la vida en retóricas baldías y en discursos sin finalidad, una provincia española, la de Santiago de Cuba, está sembrada de rebeldes y que separamos la vista del interés de la patria para halagar con disputas el amor propio, y aturdirnos con palabras mientras nos duele el corazón.

Todo el mundo huye de adelantar soluciones; nadie quiere hipotecar su pensamiento, si lo tiene, y entretanto demanda la integridad nacional más reflexión al juicio y menos incontinencia á la facundia y á la retórica.

***

Aunque la sesión de ayer tarde no tuviera otra ventaja que la de haber puesto fin á un debate, sería bastante lo contenido en ella. Deducir ahora consecuencias sobre la natural y fácilmente explicable abstención de algunos diputados que no votaron, y entretenerse en escudriñar deseos de deslinde de tendencias en el mismo campo y matices en el mismo color, nos parece labor ya perjudicial ante sucesos de otra magnitud.

Hoy no hay más política posible que mantener la integridad de la patria con los recursos necesarios y la heróica decisión y legendaria bizarría de nuestro ejército.

Bastará conque así se reconozca para creer desde ese momento en el principio del fin y en el seguro exterminio de los enemigos de la nación española.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Cerca de tres horas estuvo reunida ayer la comisión de presupuestos.

Como el Sr. Urzaiz tuvo que estar en el salón para sostener el debate sobre ingresos, y por cierto que viene llevando con gran competencia el peso de la discusión, se aplazó tratar el incidente suscitado á primera hora por D. Gustavo Ruiz, hasta que el Sr. Urzaiz estuviera presente.

Se estudió luego el voto particular del Sr. Guerrero, en que se propone una modificación en la contribución territorial señalando tres categorías en la riqueza imponible, y marcando como cuota de tributación el 10 por 100, el 15 y el 21, según la cuantía de las fortunas.

La comisión, haciendo justicia á los buenos propósitos del Sr. Guerrero, acordó, sin embargo, no aceptar el voto.

El Sr. Mellado dió cuenta de la reunión que habían celebrado los ex ministros de Hacienda del partido liberal con los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, exponiendo al mismo tiempo, que dicha junta había tenido un carácter consultivo para buscar las mejores condiciones de acierto; pero que todos habían reconocido desde luego la plenitud de facultades de la comisión parlamentaria.

Entróse luego en el examen del voto particular del Sr. Vincenti sobre los escalafones de empleados y la inamovilidad de los funcionarios del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos que cuenten cuatro años de servicios.

Expuso el Sr. Mellado la opinión del Sr. Sagasta, favorable á dicho voto, quedando por dilucidar, sin embargo, un punto de la cuestión.

El Sr. Ruiz Martínez manifestó, que siendo partidario también de la inamovilidad, convenía establecer algunas reglas y condiciones sobre la manera de ingresar en las carreras civiles del Estado, porque quedaba por completo la puerta abierta al favor, cuando luego se iban á dar garantías á los que ingresaran por ese favor mismo. Opinaba que para dicho ingreso hubiera tres turnos, uno, por ejemplo, para la oposición ó el concurso, otro para los cesantes y un tercero para la libre elección de los ministros.

El Sr. Vincenti replicó que todo eso estaba previsto por las disposiciones de la ley de presupuestos del año 92, que ahora se restablecía si se aprobaba su voto.

El Sr. Barroso hizo una observación que produjo bastante efecto entre todos sus compañeros. Desde el momento, dijo, en que se prefijen los cuatro años de servicios para la inamovilidad, como los gobiernos vienen con grandes compromisos respecto á sus amigos, condenamos á cesantía casi segura y á un trasiego constante á los servidores del Estado que llevan menos de cuatro años.

El Sr. Montes Sierra expuso á su vez la situación en que se dejaba á numerosos funcionarios que, especialmente en el ramo de Correos, habían sido declarados cesantes llevando ocho, nueve y hasta once años de servicios. Estos iban á resultar gravemente perjudicados, porque les sería ya casi imposible ser repuestos en sus antiguos cargos.

Se acordó que con estas y algunas otras ideas emitidas presentaran un dictamen nuevo los Sres. Vincenti, Gamazo (D. Trifino) y Barroso, quedando en el encargo de hablar el Sr. Mellado con el Sr. Sagasta respecto al punto difícil de la no aquiescencia del gobierno á la inamobilidad propuesta.

Se pasó luego al exámen del voto particular, también del Sr. Vincenti, sobre una autorización al ministro de Fomento para que se haga por el Estado el pago de los maestros.

Convino la comisión en que esta autorización era innecesaria porque ya la tenía el gobierno.

El Sr. Vincenti insistió en que quería obtener declaraciones solemnes del ministro de Fomento sobre ese particular, y que se proponía pedir votación nominal en la Cámara cuando llegara el caso.

No hallándose presente el Sr. Urzáiz, se aplazó el ocuparse sobre su voto relativo á los azúcares y alcoholes industriales.

Acordóse luego oir esta tarde á una comisión del Banco de España que desea informar respecto al impuesto sobre el 5 por 100 de amortizaciones.

Después, antes de entrar en el estudio de las enmiendas y artículos adicionales, algunos señores hicieron presente que se iba á llegar al fin del debate sobre el presupuesto de ingresos, y que si no se reproducía el art. 3.° del capítulo 2.°, en que se fija la cifra que ha de cobrarse por consumos, habría de suspenderse la marcha de los presupuestos, puesto que en el primer artículo del proyecto de ley, párrafo 2.°, se prefijan los ingresos, y si no están votados los consumos para entonces, habría que deducir la enorme cifra de 77.817.000 pesetas, cosa que indudablemente nadie se había propuesto.

El Sr. Mellado explicó el carácter suspensivo que había tenido la retirada de la partida y las razones que hubo para ello, que son las que expusimos en nuestro número de ayer.

Creía que muy en breve habría ya manifestaciones del gobierno relativas al punto de la cuestión vinícola, con la que tan íntimamente se relaciona el artículo, y después de un largo debate, se otorgó al Sr. Mellado un voto de confianza ó una autorización para que reprodujera el artículo cuando, después de conferenciar con el jefe de la mayoría liberal, se considere oportuno.

Se levantó la sesión, quedando todos en volver á reunirse esta tarde.

Con el Sr. Cánovas del Castillo se reunieron ayer tarde, á última hora, los ministros de la Guerra, Marina y Ultramar, ocupándose de la cuestión de Cuba, que según los despachos oficiales reviste caracteres de suma gravedad.

Al ampliar nosotros días pasados las noticias del último Consejo de ministros, manifestamos que el general Azcárraga, como medida previsora había circulado las oportunas órdenes para tener preparados y en disposición de salir al primer aviso para los puntos de embarque nuevos refuerzos.

Lo que con el jefe del gobierno trataron anoche los ministros mencionados, fué que estos refuerzos, que vendrán á componer diez batallones en pie de guerra, salgan dentro del más brevísimo plazo para la isla de Cuba, y sin perjuicio de ello, el ministro de la Guerra, que ya había acordado abrir la recluta voluntaria, siga organizando con la mayor rapidez nuevas fuerzas, de manera que á la petición del general Martínez Campos pidiendo seis batallones, conteste el gobierno enviándole seguidamente diez y anunciándole que tiene á su disposición otros diez, dispuestos también á embarcarse.

El gobierno confía también en el patriotismo de los partidos políticos.

Para la organización de los nuevos refuerzos se prescindirá de la forma de batallones peninsulares, lo cual no satisface al general Martínez Campos. Se hará como se ha hecho recientemente con los envíos de fuerzas de caballería, ó sea sorteos de unidades tácticas.

La compañía Trasatlántica está ya avisada y lo tendrá todo dispuesto para los embarques.

El Banco Español de la Habana ha remitido 500 pesos con destino á las víctimas del *Reina Regente.*

Ayer tarde corrió el rumor de que el gobierno había pedido sesión permanente para la aprobación de los presupuestos.

Todos los ministros con quien hablamos negaron en absoluto que tuvieran semejante idea. La especie se echó á volar, sin duda, para enardecer algún tanto los ánimos.

La comisión de presupuestos de Cuba se reunirá esta tarde para ocuparse en el proyecto de ley dando facultades al ministro de Ultramar para reunir fondos destinados á subvenir las necesidades de la guerra en las mejores condiciones que sea posible.

Los republicanos del Congreso participaron al señor presidente de la Cámara la resolución que han adoptado de pedir votación definitiva para todas las leyes, y señaladamente la de presupuestos, que sean aprobadas.

Para dicha votación definitiva son precisos 216 votos, y aunque tal número hay en Madrid, va á ser muy difícil reunirlos con mucha frecuencia y á la hora precisa en que se verifique la votación.

El marqués de la Vega de Armijo, puso en conocimiento del gobierno este acuerdo de la minoría republicana.

Ha sido nombrado interventor del departamento de Ferrol, con caracter interino, D. Agustín Suárez y Gómez.

Ha ingresado en el cuerpo eclesiástico de la armada, como segundo capellán, el opositor D. Antonio Blanco y Cardona.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los tenientes y alféreces de navío que desen pasar á la Habana ó Filipinas á continuar sus servicios.

Se ha concedido la cruz de Cárlos III al contador de navío D. Miguel Cabanellas.

DE GUERRA.

Por real orden se ha aprobado la supresión de la comandancia político-militar de Momungán, y se crea la comandancia militar de Iligan (Filipinas).

—El *Diario oficial* publica hoy una extensa relación de los jefes, oficiales y soldados á quienes se les conceden cruces por el paso del río Agus, así como en los demás encuentros y escaramuzas ocurridas con los moros de la laguna de Lanao (Mindanao), desde el mes de agosto del año último á febrero del corriente.

Dicha relación comprende:

En infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 10 capitanes y 23 primeros tenientes.

En caballería: 1 teniente coronel, 2 primeros tenientes y 1 segundo.

En artillería: 3 capitanes y 7 primeros tenientes.

En ingenieros: 1 capitán, 2 primeros tenientes y un maestro de obras.

En Estado Mayor: 1 capitán y 1 primer teniente.

En Administración Militar: 1 comisario de segunda, 1 oficial primero y 1 oficial segundo.

En Sanidad Militar: 3 médicos primeros y un veterinario primero.

Además se incluyen en la citada relación 570 sargentos, cabos, soldados, cornetas y voluntarios de todos los cuerpos que han combatido en aquella campaña.

Los representantes de Cataluña se reunieron ayer tarde en el Congreso, presididos por el marqués de Mont Roig, y aunque no se adoptó en definitiva acuerdo alguno, predominó en la reunión el criterio de oponerse á la autorización para el establecimiento de grandes recargos en las aduanas antillanas.

El Sr. Puig y Saladrigas, en representación del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, expuso las conclusiones de dicha asociación, que en síntesis son procurar el cabotage recíproco entre la Península y las antillas, la promulgación de nuestro arancel en dichas provincias ultramarinas, y en caso que las necesidades del Estado lo requieran, pueda el gobierno imponer un recargo provisional que grave igualmente en aquellas aduanas los productos peninsulares y los extranjeros.

Respecto á los azúcares, insistieron en el anterior acuerdo de apoyar todas las enmiendas que presenten los cubanos, teniendo sólo en cuenta las diferencias de tributación en las distintas regiones azucareras de la Península.

Mañana volverán á reunirse para adoptar en definitiva la línea de conducta

El señor ministro de Ultramar leerá hoy en el Congreso un proyecto de ley desglosando del proyecto de presupuesto de Cuba la autorización para pignorar Cubas de la emisión de 1890, con destino á los gastos de la campaña, cuya conversión estaba suspendida.

El decreto autorizando la lectura le firmará S. M. en el Consejo de hoy.

La comisión de diputados interesados en la cuestión de los vinos se reunirá esta tarde con el señor ministro de Hacienda, para acordar los medios que han de adoptarse á fin de compensar la baja en los consumos.

Es muy probable que esta tarde se haga en ambas Cámaras alguna pregunta relativa al proceso del desgraciado capitán Sr. Clavijo.

En el Congreso la hará el Sr. Llorens y en el Senado probablemente un titulado de Castilla.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

PRESIDENCIA.—Ley sobre retenciones á los funcionarios públicos, cesantes y jubilados y pensionistas de la administración central, provincial y municipal, y á las clases de tropa y sus asimilados del ejército y armada.

2009 Ministerio de Cultura

CARTEL ARTÍSTICO

Hemos visto el elegante cartel anunciando la corrida organizada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta corte á beneficio de los náufragos del *Reina Regente*, y cuyo original se debe al laureado artista D. Marcelino Unceta.

Si el Sr. Unceta se propuso hermanar en una misma obra el entusiasmo y la animación de la fiesta nacional con el sentimiento que la pérdida del hermoso crucero ha producido en toda España, puede estar orgulloso de su trabajo porque no es posible mirar el cartel sin sentirse poseidos de ambos encontrados sentimientos.

Para no descender á más pequeños detalles solo diremos que figuran á la cabeza del boceto el escudo del Ayuntamiento enlazado con el escudo nacional rodeados de atributos de la marina, de los cuales parecen colgadas coronas de siempreviva, violetas y pensamientos sujetas á los remos por negras gasas.

El centro representa un cuadro lleno de vida y animación, la ida á la plaza, picadores montados en caballos que ya no son ni sombra de lo que fueron, carretelas llenas de hermosas mujeres, coches, tranvías, peatones que se dirigen al circo taurino en apretadas filas y todo cuanto puede abarcar el ojo del más curioso observador.

Por último, se vé en el fondo el crucero perdido luchando con las encrespadas olas del Estrecho en día de furioso temporal; todo ello ejecutado con tal maestría y con tanta perfección que basta ver la obra para adivinar el nombre de su autor.

En cuanto á la estampación bastará decir que se ha hecho bajo la dirección del reputado litógrafo D. Eduardo Portabella, de Zaragoza, en cuyos talleres se hicieron los carteles del Centenario de Colón y los mejores trabajos de litografía que se han estampado hasta ahora en España.

Independientemente de estos carteles de gran tamaño, que en breve se expondrán á la admiración del público y de los aficionados, se ha hecho una tirada especial de carteles de mano en tamaño pequeño reproduciendo con perfecta fidelidad el boceto del Sr. Unceta.

***

Parece que con objeto de que el coste de la tirada de ambos carteles no resulte gravosa á los beneficiados, el Ayuntamiento se propone venderlos al público al precio de 7'50 pesetas los de tamaño grande y 50 céntimos de peseta los pequeños.

***

La corrida se efectuará el día 11, y se advierte á los abonados que en todo el día del viernes pueden recoger sus localidades en el despacho de la calle de Sevilla.

Los encargos se admiten en el Ayuntamiento hasta el sábado.

DESDE ALBACETE

JUNIO 4.

En la mañana del día 2 del actual, hallándose acostada en su cama del propio domicilio, en el pueblo de Casas de Ves, de esta provincia, la joven de doce años de edad Matilde Sánchez García, y en el momento de estar jugando con una pistola del núm. 12, se le disparó ésta, con tan mala suerte, que le produjo la muerte instantáneamente.

El juzgado municipal de aquel pueblo entiende en el asunto.

—Para los días 14 y 15 del actual está señalada en esta Audiencia provincial y ante el tribunal de jurados la vista de la ruidosa causa incoada en el juzgado de este partido contra Nicolás Sotos Tierraseca y otros, procesados por el horroroso crimen cometido la noche del 27 de noviembre último en el sitio denominado Casa de Lagarto, de este término municipal, y de que oportunamente dí cuenta detallada á los lectores.

—Tiempo frío.—*Algarra.*

HAN FALLECIDO.

En Deva D. José Luis Muguerza.

En Vigo D. Enrique Otero Bóveda.

En Orense D. Luis del Castillo Pérez.

En Valladolid D. Félix Maldonado Villaseñor y D. Fermín Balbuena Iriarte.

En la villa de Grado (Asturias) don Arturo Casares Castañón.

En Jerez doña Antonia Romero Alvarez.

En Barcelona D. Mariano Centeno Valls.

En Granada D. Juan de Florez Garrido.

Le Magazine International, órgano de la Societé Internationale Artistique, de París, consagra en su último número á nuestro compañero en la prensa Emilio Bobadilla, las siguientes líneas:

«La juventud literaria española cuenta con prestigiosos representantes.

Me voy á permitir citar algunos nombres.

El primero que me viene á la memoria es el de Emilio Bobadilla *(Fray Candil)*, el eminente y popular crítico.

Bobadilla, aunque joven, ha conquistado ya un nombre en las letras españolas; un nombre envidiable, una reputación adquirida poco á poco, gracias á una ruda y difícil labor literaria.

La sinceridad es su nota característica.

¡A cuántos maestros no ha ridiculizado, demostrando lo falso de su saber, y á cuánta estatua de madera no ha despojado del oropel!

Fray Candil es un crítico psicólogo, un verdadero artista literario, que se identifica con la obra que juzga, analizándola, sintiéndola con la pasión y con el fuego de un espíritu superior.

Representa en España lo que Mauricio Spronck en Francia.

Sus páginas de crítica, como las dedicadas á los clásicos españoles *(Capirotazos)*, á Echegaray y Maupassant *(Solfeo)*, y sus cuentos verdaderos poemas de un verbo maravilloso, vivirán en la historia literaria de España entre lo mejor que se ha producido en esta época.»

Ha vuelto á aparecer en Sevilla *El Guía de la Salud*, revista quincenal ilustrada de carácter científico.

Saludamos al colega en su nueva etapa y le deseamos todo género de prosperidades.

En virtud de concurso ha sido nombrado el Sr. Ortega y Rubio catedrático de Historia de España de la Universidad de Madrid, y por oposición lo ha sido también de la cátedra de patología general de Granada, D. Eusebio Oliver.

Se anuncia á traslación la cátedra de materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Santiago.

Repentinamente ha muerto en Cuevas (Almería) la señora doña Antonia F. de Albarracín, dechado de virtudes y persona de general estimación, á quien tributan sentidos elogios los periódicos de aquella provincia.

Estaba emparentada con la esposa del diplomático Sr. Soler de Alarcón, con la viuda del general Mena, con los Kirpatrick y varias distinguidas familias de aquella provincia, á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

La casa de los Sres. Bailly-Bailliere ha comenzado á publicar por entregas un notable *Diccionario de Electricidad y Magnetismo.*

Dicha obra contiene cuantas aplicaciones son conocidas de la electro-magnética á las ciencias, las artes y la industria, y está redactada por Julián Lefevre, notable electricista francés, á quien han ayudado en su tarea distinguidos ingenieros y electricistas.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de autorización para explotar por cuenta del Estado y á cargo del batallón de Ferrocarriles, el trozo comprendido entre Madrid y los Carabancheles, de la línea á San Martín de Valdeiglesias, ha dado dictamen favorable al proyecto y adicionándolo con la facultad que concede al ministro de la Guerra para hacer extensiva la autorización á otras secciones del mismo ferrocarril.

CHARADA

Ha dicho *todo á tres-cuarta*,
que, si alcanza su marido
ser *prima-dos* elegido,
le regalará una sarta
de brillantes y un vestido.
Y *tres-cuarta* ha contestado,
que, si ya no lo ha logrado,
no debe hacerse ilusiones,
puesto que las elecciones
ya han pasado.

C.

Solución á la anterior: SEVERA.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expendeduría permanente de tabacos.

Ferraz, 23, relojería.

Plaza del Angel, 9, lotería.

Plaza de Santo Domingo, lotería.

Lampistería de Marín, Plaza de Herradores, 12.

Valverde, 35 duplicado, cervecería.

Alcalá, 88, droguería.

Puerta de Bilbao, 5, droguería.

Plaza de Antón Martín, estanco.

Serrano, 17, almacén de papel.

Corredera Baja, 39, tienda de objetos de escritorio «Arca de Noé».

ESPECTACULOS PARA EL DIA 6.

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—9.—Función 18 de ab.—T. par.—(Día de moda).—Fra Diavolo.—Duettos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.

APOLO.—8 3/4.—Las campanadas.—La sobrina del sacristán (estreno).—Los monigotes.—El cabo primero.

PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—Coro de señoras.—La verbena de la Paloma.—Campanero y sacristán.—El duo de la africana.

TEATRO MODERNO.—8 3/4.—El cura del regimiento.—El tambor de granaderos.—El igorrote.—El señor barón

GRAN CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—8.ª soiré de gala.—Gran espectáculo tomando parte el tirador Mr. Loris.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—5 y 9.—Dos grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días por la tarde tocará la banda militar de San Fernando; funciones de fantoches cada media hora; salones de patines; gran tiro de pistola; Tio Vivo, y otros recreos.

Entrada al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Columpios.—Tiros de salón y panorámico.—Notable cuarteto.—Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.

JARDIN DE ACLIMATACION.—Calle de Ferraz, 47.)—5 1/4.—Carreras de velocípedos. Amenizará el acto una banda militar. Entrada 50 céntimos.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUIGNOL, Plaza de la Lealtad, Prado).—5.—Bonitas funciones.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

BETI-JAI.—4 1/2.—Gran partido de pelota entre cinco afamados jugadores.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 6 DE JUNIO

LAS MÁQUINAS Y LOS HOMBRES

Todo lo que vamos á hacer hoy es una pregunta simple y clara, que cualquiera persona puede contestarse. ¿Por qué echamos grasa en las carretas, carros y coches de los ferrocarriles? Naturalmente que es para que puedan correr con más facilidad. Tal vez ustedes creerán que este punto es demasiado trivial para ocuparnos de él; mas perdónennos y detengámonos en él un momento más largo; veamos.

Se pierde cerca de una tercera parte de la fuerza de cualquiera máquina en alcanzar la fricción de sus propias partes, á pesar de la grasa y del aceite que se la echa; de manera que de tres máquinas, solo dos nos son de alguna utilidad. Este es un gran hecho, ¿no es verdad? Sí, y de aquí que los inventores estén ideando constantemente nuevos medios para reducir la fricción.

Ahora, pues, el cuerpo humano es una máquina impelida por el calor, justamente como lo es una locomotora, y cualquiera cosa que la retarde puede considerarse como fricción; pues bien, ¿qué no darían los autores, los abogados, los eclesiásticos y todos los que trabajan con el cerebro, por algo que les conservase siempre sus entendimientos claros y fuertes? ¿Qué no daríamos cualquiera de nosotros por algo que tuviera el poder de impedir los dolores, la debilidad y la fatiga? ¿Sé yo de algo que lo consiga? Si lo supiera podría vender el secreto por más dinero que se haya jamás visto en Europa; pero lo que sé es una cosa, y se la diré dentro de un minuto y de balde. La siguiente carta les hará ver lo que quiero decir:

«En su última carta, nos dice un corresponsal, ustedes dicen que encontraban extraño que yo perdiese carne tomando su remedio; ustedes tenían razón en decirlo, pues al mismo tiempo también tomaba las aguas de manantial, y cuando deje de tomarlas y solo continué tomando el remedio de ustedes aumentaba en carne de día en día; en resumen, la historia de mi enfermedad es como sigue:

»He sufrido de dolores de estómago, más ó menos, desde que fuí colegial, sin embargo que en ese tiempo solo eran de carácter ligero. Después de algún tiempo me ordenaron que me hiciera cargo de la parroquia de Torrecilla, en Albañiz, provincia de Teruel. Allí tuve un fuerte ataque, cuya influencia me duró unos ocho meses, y en realidad me encontraba en estado muy lamentable.

»Después de la epidemia del cólera del año de 1885, fuí nombrado beneficiado de esta iglesia y parroquia: entonces me volvieron los dolores, mi digestión era muy mala y tenía de cuando en cuando ataques de mareo y vómito, pero en los seis últimos años la enfermedad aumentó tanto que por consejo de un doctor del lugar me fuí á los baños de Sobron. Todo marchó bien el primer año, pero en el segundo me encontré completamente descompuesto y sin apetito alguno. Los ataques que se me presentaban fueron tan violentos en varias ocasiones que aún alarmaron al digno profesor y amigo mío.

»La enfermedad se había hecho tan seria que la conté á cierta persona, quien me aconsejó que ensayara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que tenía confianza en que me restablecería. He estado tomando el Jarabe desde julio de 1894, cuyo efecto de bondad se manifestó poco después de principiarlo á tomar; el padecimiento disminuía rápidamente, y desde entonces no he tenido más dolores, vómito ni mareo; al contrario, tengo magnífico apetito y me estoy poniendo fuerte y gordo; en resumidas cuentas, me siento como si solo tuviera *veinte años de edad*, no obstante de que como á pasto de todo lo que apetezco, siendo mucho de lo que como muy indigesto, según me parece.

Quedan ustedes en libertad para publicar este testimonio de gratitud para con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, á condición de que ustedes solo hagan uso de mis iniciales, puesto que la ciudad y mi profesión son suficientes para todo el mundo que quiera hacerme alguna pregunta. (Firmado) P. J. L. presbítero, Epila, provincia de Zaragozza, 20 de febrero de 1895.»

El padecimiento de nuestro corresponsal fué indigestión ó dispepsia crónica, con sus desastrosos efectos en todo el sistema. Cuanto sufrió y se mortificó él mismo ya nos lo dice; ninguna otra enfermedad interviene tanto con el trabajo y echa á perder el sostego y la felicidad humana, como esta enfermedad de que hablamos. Casi todo el mundo sufre de ella, no pasa por alto á nadie; es el enemigo de la juventud y de la vejez, cualquiera que sea el trabajo de los empleados, ya sea con el entendimiento, ó físicamente, ó de ambos modos.

Por siglos han buscado los hombres en vano un remedio hasta el encuentro afortunado del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El gran éxito de esta medicina en curar los peores casos, queda atestiguado por toda la gente del mundo. Si alguno de ustedes está enfermo, no debe dudar en tomarlo inmediatamente.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 185, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 rs.; frasquito, 8 rs.

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 6

Santos del día 6 de junio.—San Norberto, obispo y fundador: San Felipe, Diácono; y San Claudio, obispo.

Es día de ánima.

Sale el sol á las 4'27; pónese á las 7'30.

CULTOS PARA EL DIA 6

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat y continúa el novenario de San Antonio; predicará en la misa mayor el P. Francisco José Arrinda y por la tarde el señor Gamiz.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral, solemne renovación.

En la Real Capilla, primer día de Cuarenta Horas.

En el Santuario del Perpetuo Socorro continúa el novenario al Corazón de Jesús, será orador el padre Rodrigo.

En el Carmen continúa el novenario de la Santísima Trinidad, predicando los señores Carús y González Reyes.

En el Espíritu Santo el setenario del divino titular, y será orador, solo por la tarde, el señor Juste.

Novena de San Antonio.

En San Sebastián empieza y dirá sermón por la mañana D. Daniel Montejo y por la tarde el Sr. Belda.

En San Marcos continúa por la tarde y predicará el señor párroco.

En Santa Cruz, el señor Zaballos.

En la iglesia Pontificia, el señor Carranza.

En San Antonio de la Florida, D. Juan Ibarra.

En San José, señor López Anaya.

En San Luis, el P. Pompilio.

En San Fermín, un P. Franciscano.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Atocha, en el Buen Suceso, ó de Covadonga en San Luis.

El domingo último terminó la solemne novena que en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia consagra á su titular la real archicofradía. El templo estaba profusamente iluminado y el camarín de la Virgen con dos grandes focos de luz eléctrica, ponía de relieve la hermosa escultura de la Virgen y el riquísimo manto que ostentaba, donativo de doña Isabel II.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad asistió de pontifical á la reserva y quedó sumamente complacido de la iglesia, de la imagen y del culto que se dá á la Virgen Santísima de Gracia.

El señor rector de dicha iglesia, D. Manuel Belda, impuso al señor Nuncio la medalla de la archicofradía, quien demostró lo grato que le era ser archicofrade de la Virgen de Gracia.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 5 de mayo, 78 hombres, 20 mujeres y 1 niños.—Total, 99.

CASAS DE SOCORRO

En el día 4 se asistieron en las de esta capital 53 accidentes: 20 graves, 18 leves y 15 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 4 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 58 cadáveres y un feto.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 4 en el Observatorio de Madrid fué de 18'6 grados; la mínima de 9'2.

El día 5 en Madrid ha sido nuboso.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 14 grados á las siete de la mañana, 19 á las doce del día y 17 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 6 de junio.

Parada: Zaragoza.

Jefe de parada: Señor coronel de Asturias, D. Augusto Linares.

Imaginaria: Señor coronel del 4.° Montado D. Ricardo Pascual de Quinto.

Guardia del real Palacio: Zaragoza, primera sección del 12.° Montado y 22 caballos de Montesa.

Jefe de día: Señor coronel de Pavía, D. Eduardo Sancristóbal.

Imaginaria: Señor coronel del 10.° Montado, D. José Bertrán de Lís.

Visita de Hospital: San Fernando, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10.° Montado primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Segundo y tercer capitán de Saboya.

REUNIONES

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará junta general extraordinaria el jueves 6, á las nueve y media de la noche.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 6 á los pobres del distrito de la Latina, directamente de la ternera, de ocho á nueve de la mañana.

El día 5 se vacunaron 48 en la de la Universidad.

PIANO VERTICAL POR AUSENTARSE, se vende. Abades, 10, pral.

¡¡¡ELEGANTES!!! Pardesús forro seda, 16 ds, valen 30. Traje americana, chaquet, levito y frac á 15, 18, 25 y 30; valen doble. Puerta del Sol, 6, 2.°

Almoneda magnífico salón, 4 huecos, sillones, arañas y enseres de una casa. **Luzón, 4** duplicado, bajo derecha, de 9 á 6.

COBRO DE LIBRETAS DEL MONte de Piedad que ofrezcan dificultades. Palafox, 8, de 6 á 8.

Libros Secretos (Fotografías) Enviándome sello 15 cénts., remito Catálogo curioso y detallado. **F. Emasto**, editor, Madrid.

DINERO por coches y guarniciones. S. Opropio, 8, cochera de 10 á 12.

SE VENDE UN CLARENS PARA el campo. San Bernardo, 83, p.°

CEDEN GABINETE. RAZON CAlle de Recoletos, 5, entlo. dcha.

PIANO MAGNIFICO VERTICAL, casi nuevo. Hortaleza, 24, 3.°

COMPRAN SELLOS USADOS TOdas clases. Luna, 27, librería.

TAPICERO HACE FUNDAS Y REformas baratas. Don Martín, 21.

MILORD EN BUEN USO. BARAto. Factor, 9.

PASTORAS paja Manila, arroz é Italia, últimas novedades para vestir y diario, desde **6 duros**.—Pernette, Barquillo, 27, bajo.

✝

LA SEÑORA

D.ª DAMIANA ROLDAN

Y ESCARANO

ha fallecido el día 5 de junio de 1895.

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Vidal, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Palma, 12, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

✝

Cuarto aniversario.

El Excmo é Ilmo. señor

DON BASILIO SEBASTIÁN

Castellanos de Losada

falleció el 6 de junio de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 6 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hijo D. Angel Castellanos y demás familia ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

Para tener verdadera Agua de **VICHY** (FRANCIA) *Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Cápsula.* **CÉLESTINS** Gota, Arenillas Diabetes, **GRANDE-GRILLE** Hígado **HOPITAL.** — Estómago TÉNGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

MODISTA vestidos desde 5 pesetas y blusas desde 3. Cava baja, 27, 3.° derecha.

CAPITALISTAS Hace falta socio con 25 á 40.000 pesetas para fomentar agencia de negocios positivos establecida hace años en Madrid. Dirigirse Lista correos, cédula núm. 29.481.

MIGNON Gran peluquería de señoras, confección esmerada en pelucas, bisoñés, flequillos, etc., etc. Especialidad en el rizado. Fuencarral, 9.

PÉRDIDA AYER TARDE DE UN broche antiguo de brillantes por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Cedaceros, Greda y Juan de Mena, hasta el número 19, cuyo portero dará más señas y gratificación por el hallazgo.

VICTORIA, VAGONETA, MILOR, familiar, landós y otros coches baratos. Trajineros, 36.

GRAN TALLER DE MODISTA POR LOS ÚLTIMOS FIGURINES DE PARÍS se confeccionan trajes para señoras y niños, de sociedad y abrigos. Lutos en breve plazo.—Especialidad en cuerpos para señoras gruesas y cuerpos dificultoso.—Reforma de vestidos pasados de moda.—Se enseña á cortar y preparar.—Se venden patrones.—Pasando aviso se recogen los encargos y se toman medidas á domicilio.—Esmero, economía y rapidez.—Se necesitan oficialas para cuerpos de vestidos. *BAILÉN, 15. ENTRESUELO IZQUIERDA* frente á la parada del tranvía, en la plaza de Oriente.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES M. LISSARRAGA LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPICERIA ALMACENES Y TALLERES **3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3**

VENTA de una gran hacienda en término de Chamartín y Fuencarral el día 15 de junio, ante el notario D. José Miguel, Abada, 19, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, de 10 á 2.

Almoneda Lujosos muebles. Hay ricos espejos y juego alcoba. Zorrilla, 27, bajo.

ALMONEDA Por testamentaría se vende el mobiliario y otros objetos. **San Isidro, 3. pral. izqda.**

VAJILLAS: GRANDES SURtidos. Nuevos y variados dibujos de 30 pesetas en adelante; copas de cristal para agua, 5 ptas. docena; copas para vino, 4 id.; para licor, 3. Botellas, juegos de café, objetos de capricho para regalo. Espoz y Mina, 10, esquina á la plaza del Angel: no equivocarse. Fíjarse en las señas.

DR. MORALES 28 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

ABANICO Japón, llegó. **ESPARTEROS, 4.**

ALMONEDA MUEBLES, SALON, gabinete, despacho, comedor y alcoba. Hortaleza 61, 1.° izqda.

PRÉSTAMOS Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. **PRÍNCIPE, 6.**

Carbones BARATOS. Encina canutillo, quintal, 5 ptas.; 2 arrobas, 2'65; cok del gas, quintal, 3'25. Se responde del peso. Los pagos al contado. Arco de Santa María, número 17, ó Isabel la Católica número 33.

ALMONEDA URGENTE: BUENOS y distintos muebles; últimos días Precio fijo. Rejas, 1 duplicado, bajo.

CABALLO En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA Se cierra el 15; buenos muebles y baratos, gran rebaja; los precios están marcados en cada mueble, sofás y sillas de rejilla de Viena, casi de balde. Calle **Mayor, 86** duplicado, principal derecha.

25 DUROS SE AHORRAN HAciéndose traje y sobretodo en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá, 40, 1.°

Almoneda por permuta á Barcelona, lujoso y completo mobiliario, piano y adornos. Calle **Mayor, 86, 1.°**

SE VENDE al contado ó á plazos, un solar de 13.500 pies sito en esta corte, calle de Santivañez (esta tiene su entrada por la calle de Serrano y sale á Recoletos por la del Cid y Villanueva) el que por su buena situación y precio módico es inmejorable para construir casas, cocheras y cuadras de gran producto, ó para cualquiera industria. Dirigirse á don Julián Alcalá. Bola, 8, Madrid.

¿QUIERE USTED QUE NO LE óquiten el reloj? Compre traje con salva relojes, desde 17 pesetas; trajes de hilo desde 3'50.—Fuencarral, 44, principal.

NODRIZAS Se proporcionan en la Policlínica del Barrio de Salamanca. Ayala, 18, moderno.

PREPARACION MILITAR En 1.° de julio empiezan las clases. Acad.ª SAN RAFAEL, **Florin, 2.** Pídanse reglamentos.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino* y *Jarabe de Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endurece los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al *Vino* ó *Jarabe de Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino* y *Jarabe de Dusart* despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

CALLICIDA LLUCH MATA LOS CALLOS, ojos de gallo y toda clase de durezas.—Precio, UNA peseta. De venta, Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas DE ZUAZO (ÁLAVA) premiadas con cuatro medallas de oro Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarros de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, enfisema y tuberculosis pulmonar, linfatismo y escrofulismo. Gran establecimiento balneario á 640 metros sobre el nivel del mar, con estación de ferrocarril titulada **Zuazo**, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao. Grandiosos edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalación hidroterápica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa. Salón de fiestas. Salas de billar y tresillo. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etc., etc.

ROYAL WINDSOR EL CELEBRE RESTAURADOR DEL CABELLO ¿TENEIS CANAS? ¿TENEIS CASPA? ¿SON VUESTROS CABELLOS DEBILES Ó CAEN? *En el caso afirmativo* Emplead el ROYAL WINDSOR, este excelentísimo producto, devuelve á los cabellos blancos su color primitivo y la hermosura natural de la juventud. Detiene la caída del cabello y hace desaparecer la caspa. Es el SOLO Restaurador del cabello premiado. Resultados inesperados.—Venta siempre creciente.—Exíjase sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR.—Vendese en las Peluquerías y Perfumerías en frascos y medios frascos. DEPOSITO PRINCIPAL: 22, Rue de l'Echiquier, PARIS Se envía *franco*, á toda persona que lo pida el Prospecto conteniendo pormenores y atestaciones.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA) Directores: Sres. de LÉPINE «ROYAL CLARET» vino tinto, elaboración Medoc «EL DIAMANTE» vino blanco, elaboración Sauternes. «CLARET» RIOJA FINO DE MESA

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ORIZA-POWDER POLVOS DE ARROZ Primor y Perfume Incomparables PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine, PARIS

LA CONCEPCION antiguo almacén de papel, cerillas, bujías y lamparillas. Unico depósito de los legítimos polvos insecticidas. Gran surtido en faroles de papel y bengalas. Especialidad en papeles de fumar y objetos de escritorio. Venta por mayor y menor. 16—Concepción Jerónima—16

AL BELLO SEXO DEPILATORIO.—Usándolo como el prospecto indica, desaparece el vello en menos de cinco minutos, sin dejar manchas ni ocasionar molestias. Precio, 3 pesetas.—De venta: Farmacia de R. Hernández, Mayor, 23, Madrid. Y en perfumerías: Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; Carmen, 1; Mayor, 1 y 30; y Barquillo, 5, y principales.

HERNIAS (QUEBRADURAS) ó relajaciones. Curan radicalmente con el nuevo reductor y vendaje de esta casa (último adelanto). Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo. Pago después de la cura. Consulta gratis. Envío á provincias. BAZAR QUIRÚRGICO. **CARRETAS, 13**; frente á Gobernación y café Pombo.

ESTOMAGO Dolor, flatuosidades, dispepsia acideces, eructos, saburra, malas digestiones, etc. Curación con los estomacales **Maitre y Robin, 4 y 3** pesetas. Boticas. Depósito, M. García, Capellanes, 1, Madrid

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA. PEPTONA DE LECHE Farmacia, León, 13. — Laboratorio, Granada, 5.

DERRIBO Se admiten proposiciones para el derribo y aprovechamiento de materiales de todos los edificios, excepto la estufa grande, que constituyen la posesión denominada Quinta de Flora, en Leganés, con fachadas á la plaza de París y calles de Madrid, Palomares y del Barranco. Los que deseen hacerlas, podrán pasar á dicho sitio y después al estudio del arquitecto D. José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, tercero, donde estarán de manifiesto las condiciones del mencionado derribo.

OFICIAL PLATERO Se necesita uno muy hábil para una capital de provincia: es inútil presentarse sin buenas referencias.—Argensola, 19, bajo izquierda, de 9 á 10 mañana, D. Joaquín Nolla.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y Cía DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales Farmacias.*

¡¡NO MAS CANAS!! SECRETO CHINO AGUA DE LAS WILLIS preparada por Ventura Hoyos, la más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver á los cabellos blancos su primitivo color sin manchar la piel ni la ropa. Es tónica, refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todas sus similares en que posee delicado perfume. Pídase en **todas las perfumerías, droguerías y peluquerías de Madrid y provincias.** Por mayor, **ATOCHA, 38, LA PERLA CHINA. MADRID**

LA **ESCOFINA LOSADA** SE VA MOJANDO EN agua templada, para que vaya ablandando las callosidades y uñas gordas á la vez que las va limando, consiguiendo así efectuar la operación y hacer desaparecer todo al instante con increíble suavidad. Aquí no cabe charlatanismo, pues se devuelve su importe dentro de las primeras 24 horas á quien no le satisfaga el resultado. Su inventor premia con 1.000 ptas. á quien le presente algo tan eficaz, inofensivo y económico. Son á 2, 4 y 6 rs. y duran de 1 á 2 años. Las de 6 rs. tienen la raspa doble fina y nutrida, construídas expresamente para callos muy doloridos. También se hacen especiales para gruesos y ciegos, que tienen que limarse los callos á tientas. A cada **Escofina** acompaña su instrucción. Es falsificada si no tiene grabado su nombre. Unico punto de fabricación, con venta por mayor y menor. Salud, 12, 2.° D., domicilio del inventor. También se vende en farmacias, bazares, zapaterías y otros establecimientos de España y del extranjero.—Gran rebaja por mayor.

✝

EL SEÑOR

DON LEÓN ORTIGOSA Y VALDÉS

falleció el día 6 de junio de 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente mes en la iglesia de San Justo y Pastor (Maravillas) serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermana D.ª Sinforosa, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se dignen asistir á estos sufragios y encomendarle á Dios.

GRAN LIQUIDACION POR ENSANCHE DE LOCAL **28, Carrera de San Jerónimo, 28** **SOMBRERERIA PARISIENNE** **28, Carrera de San Jerónimo, 28** Sombreros de paja última novedad, de 6 y 8 á... 3 pesetas. inglesa de 10 y 12 á... 6 DE COPA (PRIMERA) 12'50.—EXTRA 16 PESETAS Hongos, última forma, desde... 3 pesetas. Sevillanos, desde... 8 »

2009 Ministerio de Cultura